



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E  
INFRAESTRUCTURAS

**INFORME PARA VALORACIÓN DE OFERTAS (CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA  
CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR)**

**OBRAS (Procedimiento Abierto de Concurso)**

**CLAVE: 04.313-0382/2111**

**ASUNTO: PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES  
URBANAS DE ARGAMASILLA DE ALBA Y TOMELLOSO EDAR DE ARGAMASILLA (CIUDAD  
REAL)**

**Madrid, Abril 2024**

CSV : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL MATEOS PAÑERO | FECHA : 23/04/2024 08:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 23/04/2024 14:26 | Aprueba



# ÍNDICE

1. ANTECEDENTES .....	4
2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS. ....	6
3. CRITERIOS DE VALORACIÓN .....	7
4. VALORACIÓN DE OFERTAS .....	10
4.1 LICITADOR Nº 1 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y MULTIOBRAS IZQUIERDO, S.A. en UTE .....	11
4.2 LICITADOR Nº 2 ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. en UTE .....	16
4.3 LICITADOR Nº 3 AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. ....	22
4.4 LICITADOR Nº 4 ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. ....	27
4.5 LICITADOR Nº 5 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. ETOSA OBRAS Y SER- VICIOS BUILDING, S.L.U. en UTE .....	32
4.6 LICITADOR Nº 6 ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS S.A.U. ....	37
4.7 LICITADOR Nº 7 AZVI, S.A.U. ....	42
4.8 LICITADOR Nº 8 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. ....	47
4.9 LICITADOR Nº 9 COMSA, S.A.U. DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, SL en UTE .....	52
4.10 LICITADOR Nº 10 CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. SERANCO, S.A. en UTE .....	58
4.11 LICITADOR Nº 11 CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L. ....	63
4.12 LICITADOR Nº 12 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. AUDECA, S.L. en UTE ....	68
4.13 LICITADOR Nº 13 ESPINA Y DELFIN.S.L. ....	73
4.14 LICITADOR Nº 14 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y CADAGUA, S.A. EN UTE .....	78
4.15 LICITADOR Nº 15 ACINSER INTEGRAL, S.L GESTION Y TECNICAS DEL AGUA, S.A. en UTE .....	83
4.16 LICITADOR Nº 16 GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U CONSTRUCCIÓN INTE-GRAL, TESMA, S.A. en UTE .....	88
4.17 LICITADOR Nº 17 LANTANIA AGUAS, S.L.U. Y LANTANIA, S.A.U. EN UTE .....	93
4.18 LICITADOR Nº 18 MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER, S.A.U. en UTE .....	98
4.19 LICITADOR Nº 19 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S HELIOPOL, S.A. U. en UTE .....	103
4.20 LICITADOR Nº 20 OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. ....	108
4.21 LICITADOR Nº 21 CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y PENINSULAR DE CONTRA- TAS, S.A. EN UTE .....	113
4.22 LICITADOR Nº 22 FACSA, SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CAST ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. en UTE .....	118
4.23 LICITADOR Nº 23 PESA MEDIOAMBIENTE, S.A. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. en UTE .....	123
4.24 LICITADOR Nº 24 VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. ....	129



Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

---

CSV : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL MATEOS PAÑERO | FECHA : 23/04/2024 08:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 23/04/2024 14:26 | Aprueba





## 1. ANTECEDENTES

Las obras de referencia están declaradas de interés general, incluidas en el anexo II de inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional como "Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Argamasilla de Alba y Tomelloso".

La aglomeración de Argamasilla de Alba se encuentra incurso en el procedimiento de infracción nº 2016/2134 sobre el cumplimiento de los requisitos de los artículos 3, 4 o 5 de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

El proyecto fue promovido originalmente por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente que, con fecha de 1 de abril de 2004, dictó resolución de adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de "Saneamiento Integral de Tomelloso y Argamasilla de Alba" siendo el alcance de dichos trabajos era la definición de las infraestructuras necesarias para transportar los vertidos de los núcleos de Tomelloso y Argamasilla de Alba hacia una estación depuradora de aguas residuales conjunta para ambas poblaciones.

Posteriormente, el proyecto de COLECTOR DE ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL) fue incluido en la modificación del Convenio de Gestión Directa entre este Ministerio y ACUASUR, Adicional nº 4, aprobado por el Consejo de Ministros por acuerdo de 28 de noviembre de 2008 en el epígrafe A.8.2.

Por resolución de la Dirección General del Agua de 1 de octubre de 2014 fue aprobado técnicamente este proyecto, así como el expediente de información pública.

En la reciente modificación del convenio de gestión directa de construcción y/o explotación de obras hidráulicas entre el antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiental y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A se ha eliminado esta actuación.

El tiempo transcurrido desde la aprobación técnica del proyecto y el constante crecimiento poblacional, industrial y de servicios de Argamasilla de Alba hacen replantearse la solución adoptada.

Con fecha de registro de entrada 28 de abril de 2021, la Confederación Hidrográfica del Guadiana remite a la Dirección General del Agua solicitud de autorización para la redacción del proyecto de "Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, Argamasilla de Alba y Tomelloso, EDAR de Argamasilla", con un presupuesto estimado de 5.500.000 € y un plazo de ejecución de 36 meses (24 meses ejecución de obra y 12 meses explotación y mantenimiento).





Por resolución de la Dirección General del Agua de 10 de mayo de 2021 se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Guadiana la redacción del PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS, ARGAMASILLA DE ALBA Y TOMELLOSO, EDAR DE ARGAMASILLA (CIUDAD REAL).

Con fecha 23 de marzo de 2023, la Dirección General del Agua, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Orden TED/346/2022, de 20 de abril, (BOE de 23 de abril de 2022), resolvió aprobar técnicamente, a efectos de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el “PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS, ARGAMASILLA DE ALBA Y TOMELLOSO, EDAR DE ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL)” por un presupuesto de 6.221.745,36 € (con IVA del 21%), con un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) meses, incluyendo DOCE (12) meses para el período de pruebas y puesta en marcha.

El anuncio de licitación se publicó en el B.O.E. con fecha 4 de enero de 2024.





## 2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Se presenta la relación de proposiciones donde figuran las veinticuatro (24) ofertas presentadas.

Nº	EMPRESA
01	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y MULTIOBRAS IZQUIERDO, S.A. en UTE
02	ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. en UTE
03	AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
04	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
05	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. Y ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U. en UTE
06	ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS S.A.U.
07	AZVI, S.A.U.
08	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
09	COMSA, S.A.U. Y DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, SL en UTE
10	CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. Y SERANCO, S.A. en UTE
11	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. Y AUDECA, S.L. en UTE
13	ESPINA Y DELFIN, S.L.
14	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y CADAGUA, S.A. EN UTE
15	ACINSER INTEGRAL, S.L Y GESTION Y TECNICAS DEL AGUA, S.A. en UTE
16	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL, TESMA, S.A. en UTE
17	LANTANIA AGUAS, S.L.U. Y LANTANIA, S.A.U. EN UTE
18	MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. E INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER, S.A.U. en UTE
19	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. Y HELIOPOL, S.A.U. en UTE
20	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
21	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A. EN UTE
22	FACSA, SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE Y ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. en UTE
23	PESA MEDIOAMBIENTE, S.A. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. en UTE
24	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.





### 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las ofertas se regirán por el apartado **17. Criterios de adjudicación del contrato** del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios. Se reproduce a continuación el contenido para los que se van a valorar en este informe:

#### 17.2.1.- DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS:

Se aplicarán los criterios e intervalos de puntuaciones que se desglosan a continuación.

1. Memoria descriptiva, justificativa y constructiva de la obra (0 - 60 puntos)
2. Programa de trabajos (0 - 20 puntos)
3. Actuaciones medioambientales en la obra (0 — 10 puntos)
4. Eficiencia Energética (0 — 10 puntos)

#### - CRITERIO 1: MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA

**OBRA** La puntuación máxima será de sesenta puntos (60), distribuida del siguiente

modo:

##### A) Análisis del Proyecto.

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de veinticinco puntos (0-25)** en función de los siguientes contenidos:

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5)** la claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras.

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** el grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y geotécnicos.

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5)** el grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras.

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5)** la claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos, cuando resulte pertinente para la correcta definición de las mismas.

##### B) Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto.

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** en función de los siguientes contenidos:

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** el grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra, así como de la justificación y





adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** la correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos...) en la ejecución de la obra

**C) Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos.**

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** el grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos.

**D) Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador.**

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5)** la adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, de forma que se pueda valorar la calidad de la oferta en relación con la estructura, organización, disponibilidad y aportación de medios necesarios, detallados y particularizados para la correcta ejecución de esta obra.

**- CRITERIO 2: PROGRAMA DE TRABAJOS**

La puntuación máxima será de veinte (20) puntos, distribuidos del siguiente modo:

**A) Desglose de la obra y elementos de ejecución.**

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** la claridad y justificación del desglose propuesto, así como la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras.

**B) Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo.**

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** en función de los siguientes contenidos:

1. Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5)** el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espacio-temporal coherente con la ejecución de la obra, así como la correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados.
2. Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de dos puntos y medio (0-2,5)** la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de procedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos.
3. Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de dos puntos y medio (0-2,5)** la claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva.







En caso que el licitador reflejase importes en el cronograma presentado, éstos deberán ser conformes al presupuesto base de licitación y nunca a su oferta económica. Si del programa de trabajos se dedujera el importe de la oferta económica del licitador, éste deberá ser excluido del procedimiento de adjudicación.

### - CRITERIO 3: ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA

La puntuación máxima será de diez (10) puntos, distribuidos del siguiente modo:

- 1) Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de dos puntos y medio (0-2,5)** el grado de estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras.
- 2) Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de uno con veinticinco puntos (0-1,25)** la precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra.
- 3) Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de dos puntos y medio (0-2,5)** el contenido del programa completo de medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos.
- 4) Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de tres con setenta y cinco puntos (0-3,75)** el contenido y grado de detalle de la metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el proyecto y correcto desarrollo del plan de vigilancia ambiental.

### - CRITERIO 4: EFICIENCIA ENERGÉTICA

La puntuación máxima será de diez (10) puntos, distribuidos del siguiente modo:

Se valorará entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** la adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible en el consumo energético de la explotación de la EDAR proyectada, las medidas planteadas deben estar lo suficientemente contrastadas y se debe cuantificar de forma justificada el % de ahorro energético que suponen respecto al consumo total de la EDAR estimado en el proyecto de construcción.





#### 4. VALORACIÓN DE OFERTAS

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

---

CSV : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL MATEOS PAÑERO | FECHA : 23/04/2024 08:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 23/04/2024 14:26 | Aprueba





**4.1 LICITADOR Nº 1 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y MULTIOBRAS IZQUIERDO, S.A. en UTE**





<b>LICITADOR Nº 1</b>			
<b>ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. MULTIOBRAS IZQUIERDO, S.A. en UTE</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Aspectos a valorar</b>		<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>		<b>100,00</b>	<b>59,00</b>
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>		<b>60,00</b>	<b>33,50</b>
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>		<b>25,00</b>	<b>10,00</b>
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>Presenta una memoria descriptiva de las obras en la que recoge las principales actuaciones a realizar y las explica de forma clara y concisa, se apoya en documentación gráfica ilustrativa. La exposición realizada permite comprender el alcance de las obras y los aspectos más importantes a tener en consideración.</p>			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>		<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
<p>Comienza realizando un análisis de los aspectos hidrológicos del proyecto, llama la atención que contiene afirmaciones como que la EDAR proyectada se encuentra en zona de flujo preferente del río Gadiana y por tanto en zona inundable, no tiene en cuenta las conclusiones del informe de inundabilidad de la Comisaría de aguas de la Confederación Hidrográfica del Gadiana para su análisis hidrológico, por lo tanto en este aspecto no se considera adecuado el análisis realizado. Analiza los cálculos hidráulicos haciendo tan sólo referencia al volumen del pozo de gruesos y disposición del alivio de entrada; Respecto a los cálculos estructurales concluye que son correctos y señala que no se ha tenido en cuenta los polipastos; En cuanto a los aspectos geotécnicos resume las principales conclusiones del estudio del proyecto sin añadir información relevante; En cuanto a los aspectos ambientales realiza un análisis sin hacer referencia a la tramitación realizada en informes emitidos al respecto por las Administraciones competentes; Por último hace una descripción de las instalaciones eléctricas sin aportar ninguna información adicional y propone un par de mejoras sin relevancia.</p>			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>1,50</b>
<p>En este apartado tan sólo se hace unas referencias a los accesos que se plantean para las obras, así como zonas de ubicación de instalaciones auxiliares, presenta un plano con algunas fotografías de las zonas de actuación y planta de accesos pero todo ello sin mucha relevancia. El desarrollo de este apartado se considera totalmente insuficiente para desarrollar el conocimiento del proyecto y entorno local de las obras.</p>			





<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>0,00</b>
En este apartado no realiza ninguna comprobación ni revisión de cálculos, se limita a proponer algunas mejoras sustituyendo equipos del proyecto cuando se trata de un proyecto de construcción cuyas obras han salido a licitación.		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,00</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
Realiza una planificación de la obra coherente con las actuaciones a realizar y con un orden cronológico razonado teniendo en cuenta las circunstancias particulares de las obras, no obstante se ha centrado más en desarrollar la programación de las obras (se corresponden con otro criterio de valoración) que en la justificación de los procedimientos constructivos adoptados, de los cuales prácticamente no desarrolla nada ni referente a otros aspectos particulares del proyecto.		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,50</b>
Plantea los condicionantes con una organización diferente al resto de ofertas, e identificando algunos que otras ofertas no contemplan. Comienza describiendo circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras, clasificándolos en condicionantes administrativos/económicos, temporales y específicas (Rendimientos de la ejecución, Servicios afectados y conexión a sistemas generales, Gestión de autorizaciones, permisos y licencias, Aprobación de suministradores de materiales y empresas subcontratistas, técnicos y Coordinación entre los distintos agentes externos e internos), medioambientales, del entorno y climatológicos (medioambientales, del entorno, climáticos, Medidas organizativas y seguridad y medidas medioambientales). Prosigue con un análisis del emplazamiento e implantación auxiliares y de circulaciones y acceso a obra. Finaliza con las necesidades de acopios, suministros y subcontratación y la descripción de instalaciones de producción, vertederos y gestión de residuos. Pese a que, en líneas generales este apartado está desarrollado, recogiendo casi todos los condicionantes a tener en consideración, se encuentran algunas carencias como falta de detalle en el calendario temporal o propuesta de accesos y desvíos en concreto.		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
No se justifican los criterios para seleccionar los procedimientos constructivos que se desarrollan en este apartado, se limita a indicar que se recopilan los procedimientos constructivos que considera más importantes y que forman parte mayoritariamente del camino crítico. Los procedimientos seleccionados se desarrollan en profundidad y particularizados para la obra.		





<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,50</b>
Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. Detallada descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias al empleo de metodología BIM		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
El desglose propuesto no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras. Para cada elemento, se ha realizado un estudio de las duraciones de cada actividad que lo componen a partir de las mediciones, condicionantes de ejecución, rendimientos considerados, coeficientes de reducción, número de equipos y duraciones parciales teóricas en otro apartado, si bien se resumen en una tabla que aportan.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,50</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar y se han tenido en consideración los condicionantes externos (inclemencias meteorológicas, días festivos, absentismo laboral, máquinas, retrasos o falta de suministros) justificándolos de forma adecuada. No obstante, no se justifica en profundidad el programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados. Realiza una descripción de las características de la maquinaria, así como un cálculo de los rendimientos de la maquinaria empleada en cada una de las actividades.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.		
<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>





El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye actividades predecesoras, holguras y rendimientos. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla.			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
Identifica y desarrolla adecuadamente algunos de los principales aspectos ambientales que condicionan las obras.			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>1,00</b>
Identifica parcialmente las unidades de la obra y los impactos significativos asociados particularizados a la obra.			
	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,50</b>
La metodología planteada para la vigilancia ambiental es adecuada pero del todo genérica, sin considerar la tramitación ambiental del proyecto.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
Realiza un estudio detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen una adecuada reducción en el consumo energético de la EDAR. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			





**4.2 LICITADOR Nº 2 ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. en UTE**







<b>LICITADOR Nº 2</b>			
<b>ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. en UTE</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Aspectos a valorar</b>		<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>		<b>100,00</b>	<b>76,75</b>
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>		<b>60,00</b>	<b>46,50</b>
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>		<b>25,00</b>	<b>17,00</b>
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>Presenta una memoria descriptiva de las obras clara y concisa, se apoya en abundante documentación gráfica muy ilustradora, en la que define las fases de obra consideradas con un planteamiento acorde a las singularidades del proyecto. Presenta un plano de concepción general de las obras muy detallado. La exposición realizada permite comprender el alcance de las obras y los aspectos más importantes a tener en consideración.</p>			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>		<b>10,00</b>	<b>6,50</b>
<p>Comienza realizando un análisis de los aspectos geotécnicos del proyecto en el que resume las características principales a tener en consideración sin aportar información de relevancia adicional a la que figura en el proyecto; Respecto a los cálculos hidrológicos señala que los caudales considerados en el proyecto están del lado de la seguridad al no tener en cuenta el efecto laminador del embalse situado aguas arriba, respecto al estudio de inundabilidad concluye que la situación de la EDAR está fuera de riesgo de inundación durante su vida útil; En cuanto al dimensionamiento del proceso, señala que las dotaciones consideradas son altas y supondrá un sobredimensionamiento del proceso, respecto al diseño de la EDAR concluye que el proceso está bien diseñado sin aportar información relevante; Respecto a los cálculos estructurales realiza un análisis del contenido del proyecto sin establecer conclusiones relevantes aparte de señalar que las cuantías de acero B-500 son bajas, pero sin justificar adecuadamente dicha observación. Respecto a las instalaciones eléctricas comenta el punto de acometida de media tensión proyectado sin aportar información relevante; Comenta brevemente los servicios afectados y realiza alguna recomendación a tener en cuenta; Respecto a las mediciones del presupuesto concluye que no hay errores de relevancia; Finaliza con un pequeño análisis de otros documentos como el estudio de seguridad y salud y p.p.t.p. detectando algunas contradicciones. En líneas generales se ha realizado un análisis completo del proyecto pero sin el necesario nivel de detalle ni la profundidad necesaria para establecer conclusiones relevantes.</p>			





<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>
<p>En líneas generales realiza una descripción adecuada del proyecto y entorno local de las obras explicando las posibles afecciones al entorno por la ejecución de las obras, detalla aspectos locales a tener en cuenta, tanto desde el punto de vista técnico como del entorno medioambiental. Tiene algunas imprecisiones respecto a la ubicación de zonas de instalaciones auxiliares al afirmar que sería necesario un nuevo expediente expropiatorio.</p>		
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,50</b>
<p>En este apartado la única comprobación o revisión que realiza con algo de detalle y justificación es la de los cálculos hidráulicos de los colectores, los demás análisis que realiza no tienen el suficiente desarrollo ni justificación.</p>		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>16,00</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, en cuanto a los procedimientos constructivos desarrolla de forma adecuada las secuencias de construcción de cada fase considerada, no obstante deberían haber desarrollado de forma más concisa otros aspectos más específicos del proyecto.</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,50</b>
<p>Analiza los condicionantes de las obras, clasificándolos en administrativos, técnicos, ambientales, climáticos, auxiliares y zonas de acopio, origen y justificación de la idoneidad de los materiales empleados, vertederos y materiales sobrantes, gestión de los residuos y subcontratación. Se detecta algún error en el órgano competente para solicitar permisos, si bien se identifican condicionantes no identificados en otras ofertas, como la posible afección del helipuerto. Asimismo, realiza muy buena justificación de la propuesta para instalar la zona de instalaciones auxiliares y zonas de acopio y aporta varios croquis para ayudar al entendimiento de la oferta en este criterio. En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo casi todos los condicionantes a tener en consideración, pero se encuentran algunas imprecisiones en los trámites administrativos descritos.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>





<p>Detallada justificación de los procedimientos constructivos seleccionados por el licitador como críticos por su influencia en la ejecución de las obras desde el punto de vista de plazo de ejecución o por su singularidad técnica , aunque no por otros aspectos como el económico, seguridad y salud o afecciones al entorno. Cada uno de los procedimientos seleccionados se desarrolla en profundidad y particularizado para las obras.</p>		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,50</b>
<p>Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias al empleo de la metodología BIM.</p>		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>14,00</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<p>El desglose propuesto es correcto. Para cada elemento, se ha realizado un estudio de las duraciones de cada operación que la componen a partir de las mediciones, condicionantes de ejecución, rendimientos considerados, coeficientes de reducción, número de equipos y duraciones parciales teóricas. Siendo el planteamiento correcto en líneas generales falta más detalle y justificación para un correcto seguimiento de las obras.</p>		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>
<p>La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar y la premisa principal ha sido la coexistencia de la actividad de la EDAR existente con la de nueva ejecución. No obstante, aunque se describe, no se justifica en profundidad el programa de trabajos a partir de los procedimientos adoptados, condicionantes externos planteados (condicionantes climatológicos y circunstancias adversas en la obra) y equipos de trabajos.</p>		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
<p>El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es muy detallado. En cuanto a las medidas correctoras están razonadas de forma justificada y son concretas, basándose principalmente en fortalezas de la UTE.</p>		





<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye actividades predecesoras, holguras, rendimientos y equipos asignados.		
<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,25</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla brevemente los principales aspectos medioambientales.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>1,00</b>
Identifica parcialmente las unidades de la obra y los impactos significativos asociados particularizados a la obra.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
La propuesta de medidas es completa, adecuada y bien aplicada a las particularidades de las obras.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,50</b>
La metodología propuesta es adecuada para los impactos considerados pero no plantea el control de algunas medidas aplicables y relacionadas con la tramitación ambiental del proyecto.		





	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
Realiza un estudio detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen una adecuada reducción en el consumo energético de la EDAR. Justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen respecto al consumo total de la EDAR. En líneas generales el estudio y justificación de la eficiencia energética es adecuado pero se podría optimizar más el consumo energético.			





#### 4.3 LICITADOR Nº 3 AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





<b>LICITADOR Nº 3</b>			
<b>AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Aspectos a valorar</b>		<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>		<b>100,00</b>	<b>49,75</b>
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>		<b>60,00</b>	<b>31,50</b>
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>		<b>25,00</b>	<b>15,50</b>
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
La memoria justificativa es clara y concisa, resume de manera detallada todas las actuaciones a realizar, se acompaña de documentación gráfica ilustrativa, presenta una buena estructuración que facilita la comprensión de los trabajos a realizar.			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>		<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
Realiza una descripción completa de todos los documentos del proyecto, memoria, anejos, planos, pliego y presupuesto, no obstante el análisis realizado es muy somero y no aporta información de relevancia, se limita resumir el contenido del proyecto y establecer en líneas generales su conformidad o manifestar algunas incongruencias detectadas entre documentos. En líneas generales el análisis realizado es superficial sin entrar en el detalle necesario aunque haya abarcado prácticamente la totalidad de aspectos del proyecto.			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>3,00</b>
Realiza una descripción adecuada del entorno de las obras y sus posibles afecciones desde un punto de vista técnico, ambiental y operativo, no obstante se realiza de forma muy superficial sin el suficiente detalle y faltan más aspectos del entorno por analizar. Presenta un plano de concepción general de las obras con reportaje fotográfico.			
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>2,50</b>





<p>En líneas generales la revisión se limita a una comprobación de mediciones y detección de incongruencias entre memoria, planos y presupuesto, concluye en líneas generales variaciones inferiores al 5 %, detecta algún fallo repetitivo como que en presupuesto no se han incluido los sobrecargos de excavación de los diferentes elementos para la colocación de los encofrados; La comprobación de mediciones realizada parece exhaustiva no obstante se deberían haber comprobado con la necesaria justificación los aspectos más relevantes del proyecto como del proceso de depuración y diferentes cálculos y dimensionamientos.</p>			
	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>11,50</b>
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra ..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,50</b>
<p>Realiza una planificación de la obra muy superficial sin ningún tipo de detalle y sin el desarrollo adecuado; Ubica la zona de instalaciones auxiliares y presenta una imagen con la implantación propuesta. El desarrollo de este apartado se considera totalmente insuficiente, tanto en el aspecto de planificación y organización de las obras que apenas se desarrolla como en cuanto a los procedimientos constructivos adoptados y aspectos singulares del proyecto de los que no se menciona nada al respecto.</p>			
	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
<p>Identifica y describe los siguientes condicionantes: administrativos, calendario laboral, tramitación de permisos, permisos de ocupación, ambientales, suministros, subcontratas, accesos, desvíos, servidumbres, acopios, préstamos y vertederos. En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo los condicionantes a tener en consideración según el pliego, pero sin analizar otros posibles como han detectado otras ofertas.</p>			
	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,50</b>
<p>La justificación de la selección de los procedimientos constructivos críticos se limita a relacionar las actividades del camino crítico del plan de obras, sin tener en cuenta otros aspectos. Se realiza una descripción poco desarrollada de las diferentes actividades seleccionadas.</p>			
	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>







La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos es parcial. No se desarrollan las funciones de puestos relevantes en el organigrama como los jefes de producción. En relación a la gestión documental en el diagrama gráfico se hace referencia a la Confederación Hidrográfica del Ebro y al Ayto de Fuentes del Ebro lo cual no se corresponde con esta actuación. En el apartado D.1 de la oferta indica que se empleará modelo BIM en la gestión de la obra.

<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>10,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>

El desglose propuesto no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras. Asimismo, no se detallan rendimientos considerados ni recursos asignados a los elementos de ejecución.

<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,50</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>

La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Aporta un cuadro que recoge todos los trabajos a ejecutar, su medición, su rendimiento teórico, su rendimiento real a partir del número de equipos y de un coeficiente climático, y su duración. No obstante, no se justifica en profundidad el programa de trabajos a partir de los procedimientos adoptados, condicionantes externos planteados y equipos de trabajos.

<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>1,00</b>
--	-------------	-------------

El análisis del camino crítico obtenido no está lo suficientemente desarrollado, abarca demasiadas unidades de obra y no se refleja relación de precedencias entre actividades ni holguras. Se describen las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.

<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
--	-------------	-------------

El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye actividades predecesoras y holguras. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla.





<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,75</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>0,50</b>
Identifica alguno de los aspectos ambientales que condicionan las obras.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,25</b>
Realiza una identificación genérica de unidades de obra e impactos asociados.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,00</b>
La propuesta de medidas es escasa y poco particularizada para la ejecución de las obras.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,00</b>
La metodología propuesta es escasa y no tiene en cuenta las particularidades de las obras y la tramitación ambiental del proyecto.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR		





#### 4.4 LICITADOR Nº 4 ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.





<b>LICITADOR Nº 4</b>			
<b>ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
	<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
	<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>73,75</b>
	<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>45,75</b>
	<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>17,75</b>
	<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
<p>Presenta una memoria justificativa muy resumida, describe de forma correcta las principales actuaciones a realizar pero de forma muy somera y sin el suficiente detalle que ayude a la comprensión del alcance del proyecto.</p>			
	<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
<p>Describe aspectos globales sin mucha relevancia como falta de definición en planos de algunos elementos auxiliares; Respecto a los cálculos estructurales advierte de una serie de discrepancias entre cotas de cimentación e incongruencias respecto a otros valores de diseño; En cuanto al diseño del proceso realiza un minucioso análisis del dimensionamiento del proyecto, siguiendo la línea de agua analiza de forma pormenorizada el dimensionamiento del proyecto estableciendo sus propias recomendaciones a tener en consideración, el mismo análisis realiza con la línea de fangos; Respecto a los cálculos hidráulicos realiza un análisis detallado de la línea piezométrica, concluye que se ha proyectado con mucho margen y se podría optimizar reduciendo el consumo energético, la misma recomendación realiza sobre el bombeo de agua bruta. Presenta un pequeño análisis de los aspectos geológicos-geotécnicos incidiendo en los balances del movimiento de tierras y la falta de definición en cuanto al aprovechamiento del material sobrante. En líneas generales se puede concluir que se ha realizado un exhaustivo análisis del proyecto en sus aspectos más importantes y como conclusión se realizan recomendaciones interesantes sobre todo en cuanto al diseño del proceso de depuración, no obstante hay otros aspectos analizados sin especial relevancia.</p>			
	<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>Realiza una descripción detallada de la situación actual de la EDAR existente, de las parcelas colindantes y principales condicionantes del entorno para la ejecución de las obras, se apoya en un reportaje fotográfico y plano de concepción global de la obra muy detallado. La exposición realizada denota un amplio conocimiento local de las obras y particularidades a tener en consideración.</p>			





<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,25</b>
Apenas desarrolla este apartado, tan sólo hace referencia a cálculos de estabilidad de taludes para la excavación de los recintos sin justificar adecuadamente y estudio de la flotabilidad de los elementos sin apenas relevancia teniendo en cuenta la cota del nivel freático.		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>18,50</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,50</b>
Presenta una organización y planificación de la obra correcta en líneas generales y coherente con los trabajos a desarrollar, no obstante falta más detalle y desarrollo; En cuanto a los procedimientos constructivos adoptados los desarrolla de forma pormenorizada, presenta una tabla con todos los procedimientos considerados, indica cuales considera críticos y no críticos y posteriormente se centra en desarrollar aquellos considerados como no críticos, el desarrollo de los mismos tiene un elevado nivel de alcance recogiendo aspectos muy específicos del proyecto, de la exposición realizada se puede concluir que los procedimientos descritos son adecuados para las singularidades del proyecto a acometer.		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
Empieza describiendo los posibles condicionantes que han identificado en las visitas de reconocimiento al emplazamiento de las obras, detallándolos y concretándolos de manera adecuada. Posteriormente, identifican las limitaciones temporales de manera acertada, singularizando el calendario laboral al municipio de Argamasilla de Alba y a la Comunidad Autónoma, demostrando ante qué Administración Pública o empresa se deben solicitar los correspondientes permisos, planteando contactos/reuniones con la concejalía correspondiente del Ayuntamiento y con la CHGn, especificando interacción-interferencias con las actividades de la zona y señalando las fuentes de suministros, suministradores y subcontratistas. Por último, detallan las limitaciones especiales, señalando los posibles accesos para los diferentes tajos, así como los desvíos provisionales a considerar, los servicios afectados, los préstamos y vertederos, el dimensionamiento de instalaciones auxiliares y aportan cartas de compromiso de los proveedores y subcontratas para la presente obra. En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo prácticamente todos los condicionantes a tener en consideración.		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>
La justificación de la selección de los procedimientos constructivos críticos se limita a relacionar las actividades del camino crítico del plan de obras, sin tener en cuenta otros aspectos. Cada uno de los procedimientos seleccionados se desarrolla en profundidad y particularizado para las obras.		





<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
Se incluye en la oferta un organigrama pero sin desarrollar las funciones de la mayoría de los cargos. Detallada descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias en la oferta al empleo de la metodología BIM.		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>13,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,50</b>
Plantea un programa de trabajo dividido en actuaciones, que, a su vez, se agrupan en tres fases. El desglose propuesto no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras. Asimismo, no se detallan rendimientos considerados, tiempos estimados ni recursos asignados a los elementos de ejecución en este apartado.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y duración para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es muy detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.		
<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye actividades predecesoras, holguras y recursos asignados. No obstante, en las tablas y gráfico de inversiones mensuales que acompaña, a partir del mes 16, se advierte errata al emplear un IVA de un 7% en lugar de un 21%.		





<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
Identifica detalladamente los principales aspectos medioambientales y los desarrolla de forma exhaustiva.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>1,00</b>
Identifica parcialmente las unidades de la obra y los impactos significativos asociados particularizados a la obra.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,50</b>
La metodología propuesta es adecuada para los impactos considerados pero no plantea el control de algunas medidas aplicables y relacionadas con la tramitación ambiental del proyecto.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
Realiza un estudio detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen una adecuada reducción en el consumo energético de la EDAR. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR		





#### **4.5 LICITADOR Nº 5 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U. en UTE**







LICITADOR Nº 5			
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U. en UTE			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
	Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta
	<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>68,75</b>
	<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>49,00</b>
	<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>20,00</b>
	<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>Presenta una memoria descriptiva de las obras en la que recoge las principales actuaciones a realizar y las explica de forma clara y concisa, se apoya en documentación gráfica ilustrativa. La exposición realizada permite comprender el alcance de las obras y los aspectos más importantes a tener en consideración.</p>			
	<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Realiza un análisis completo de la documentación del proyecto estableciendo sus conclusiones. Comienza con el anejo de topografía, concluye que es insuficiente al no figurar las reseñas de las bases empleadas ni un plano bien acotado de la EDAR existente para realizar una buena planificación de las tareas de demolición, se compromete a realizar esos trabajos antes del inicio de obras si fuera adjudicatario; Respecto a la geología y geotecnia también considera insuficiente la información del proyecto, considera necesario estudiar el empleo de material sobrante para rellenos y reducir residuos, así como realizar nuevos ensayos para los colectores debido a su elevada profundidad; Respecto al estudio hidrológico lo considera correcto, al tener un informe de la comisaría de aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en el que da su visto bueno a la ubicación de la EDAR planteando un relleno de 25cm, además hace referencia a que los caudales considerados están del lado de la seguridad al no haber tenido en cuenta el efecto laminador del embalse situado aguas arriba; Respecto a los cálculos hidráulicos de los colectores realiza la observación de que van con una pendiente muy elevada que hace que la profundidad de excavación aumente y por consiguiente la altura de bombeo, se podría reducir dicha pendiente suavizando las velocidades máximas y minimizando la altura de bombeo, hace referencia a que el coeficiente de rugosidad adoptado es muy elevado para una tubería de PVC por lo que las velocidades serán previsiblemente mayores a las calculadas. Respecto al estudio de la línea piezométrica realiza la observación de que se podría optimizar al tener 4 metros de desnivel, con ello se podría tener más resguardo en la evacuación del efluente depurado al río; Respecto al análisis de los cálculos funcionales del proceso de depuración realizan numerosas recomendaciones, muchas de ellas a tener en consideración; Analiza los cálculos estructurales, eléctricos y mediciones del proyecto estableciendo conclusiones justificadas a tener en consideración. En líneas generales realiza un análisis profundo de la solución técnica del proyecto, abarcando los principales aspectos del mismo y estableciendo recomendaciones interesantes.</p>			





<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
Realiza una descripción adecuada del entorno de las obras y sus posibles afecciones desde un punto de vista técnico, ambiental y operativo, no obstante se realiza de forma muy superficial sin el suficiente detalle y faltan más aspectos del entorno por analizar.		
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>
En este apartado realiza comprobaciones de aspectos indicados en el apartado anterior de análisis de la solución técnica del proyecto, se exponen comprobaciones de velocidad en la tubería de entrada de agua bruta y salida de efluente depurado, arqueta aliviadero y parámetros básicos del biológico, no obstante falta algo más de detalle y desarrollo en las comprobaciones realizadas, así como verificar otros aspectos fundamentales del proyecto.		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>15,50</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>
Presenta un elevado grado de detalle y buen desarrollo de la planificación y organización de la obra, justifica de forma adecuada las secuencias de trabajo programadas con los medios asignados y fases consideradas, tiene en cuenta las particularidades de la presente actuación, en cuanto al desarrollo de los procedimientos constructivos adoptados se ha centrado más en su planificación y no desarrolla con detalle la forma de ejecutarlos.		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
En este apartado, aporta una matriz de riesgos donde se describe de forma resumida todos los condicionantes externos, incluidos los propios condicionantes de ejecución en todas las actividades de las obras. Continúa con un breve resumen de condicionantes climatológicos, legales y administrativos y medioambientales. Concluye con una tabla que recoge los plazos de entrega de las fuentes de suministro y empresas subcontratistas o colaboradores y con cartas de compromiso. Si bien identifican y describen en la matriz ciertos condicionantes que otras ofertas no identifican, no se describen condicionantes como préstamos y vertederos (que aparecen en otros apartados de la oferta), ni servidumbres ni permisos de ocupación. Asimismo, no se proponen desvíos.		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
Detallada justificación de los procedimientos constructivos seleccionados por el licitador como críticos por su influencia en la ejecución de las obras desde el punto de vista de plazo de ejecución, coste, afección a terceros o singularidad técnica. Cada uno de los procedimientos seleccionados se desarrolla en profundidad y particularizado para las obras.		





	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. No se incluye una descripción de los procedimientos para la gestión documental de la obra, se limita a exponer las ventajas de la implantación de la herramienta digital que emplea el licitador. En la oferta hay compromiso del empleo de la metodología BIM para la gestión de la obra.			
	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>8,00</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,00</b>
El desglose propuesto es insuficiente y no está justificado, desarrollado ni detallado. No facilita el correcto seguimiento de las obras.			
	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,50</b>
Se justifican los rendimientos a partir de recursos humanos y de equipos de trabajo y aporta un cuadro que recoge todos los trabajos a ejecutar, su medición, su rendimiento teórico, su rendimiento real, los coeficientes reductores (climáticos, por averías, por festivos), número de equipos y reserva de recursos. Sin embargo, no se realiza una correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajo, en este apartado, a partir de los mismos y no se refleja un cronograma de los trabajos fácil de seguir.			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>1,00</b>
El camino crítico obtenido es muy extenso, la relación de precedencias entre actividades y el análisis realizado de las holguras existentes no está lo suficientemente desarrollado. Se describen las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye actividades predecesoras y holguras. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla.			





<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,75</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>1,75</b>
Identifica brevemente algunos de los principales aspectos ambientales que condicionan las obras.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,50</b>
La identificación de unidades de obra y los impactos que puedan generar es escasa e incluye pocas particularidades de las obras.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
La propuesta de medidas es adecuada con algunas consideraciones a las particularidades de las obras.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,50</b>
La metodología propuesta carece de desarrollo y plantea pocas particularidades aplicables a las obras, sin considerar la tramitación ambiental del proyecto.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
Realiza un estudio detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen una adecuada reducción en el consumo energético de la EDAR. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR		





#### 4.6 LICITADOR Nº 6 ATEISA TRATAMIENTO DE AGUAS S.A.U.





<b>LICITADOR Nº 6</b>			
<b>ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS S.A.U.</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
	<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
	<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>59,25</b>
	<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>34,00</b>
	<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>14,50</b>
	<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
<p>En este apartado apenas realiza una memoria descriptiva de las actuaciones a ejecutar, se limita a realizar unas observaciones generales al proyecto y carece del mínimo desarrollo y justificación necesaria.</p>			
	<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
<p>Realiza un análisis individual de los anejos del proyecto, en algunos se limita a dar su conformidad al mismo y en otros realiza un análisis detallado estableciendo recomendaciones a tener en consideración, como en el caso del anejo de dimensionamiento del proceso, analiza el dimensionamiento de todos los elementos siguiendo la línea de agua y fangos y realiza observaciones en cuanto a posibles carencias detectadas y propone soluciones de forma razonada; Respecto a los cálculos estructurales, también realiza un análisis más detallado en el que pone de manifiesto varias incongruencias detectadas y falta de definición respecto a determinados aspectos en los planos del proyecto. En cuanto a los cálculos eléctricos también presenta un análisis más detallado en el que detecta posibles incumplimientos de normativa y carencias en las secciones de cableado e intensidad del interruptor general. En líneas generales se considera que se han analizado en profundidad algunos de los aspectos importantes del proyecto, no obstante otros aspectos fundamentales se han analizado de forma somera.</p>			
	<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
<p>El desarrollo de este apartado se considera insuficiente, se limita a realizar una descripción de las obras a acometer y no analiza adecuadamente la iteración entre el entorno de la zona de actuación y las propias obras así como otros factores locales que pudieran tener incidencia en la actuación.</p>			





<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
<p>En este apartado destacan las comprobaciones del funcionamiento del reactor biológico mediante el software BIOWIN del que presenta un pantallazo concluyendo que el dimensionamiento es correcto y expone una simulación nueva añadiendo una cámara anaerobia para resaltar el efecto de la reducción de cloruro férrico para eliminación del fósforo. Otra comprobación que hace más detallada es la de los cálculos de los colectores exponiendo pantallazos de los resultados del programa empleado, concluye que el colector de entrada y by pass a caudal máximo irían muy justos de sección. Respecto al resto de comprobaciones realizadas no son tales ya que se limita a repetir las observaciones que ya realizó en el apartado anterior de análisis de la solución técnica del proyecto pero sin realizar la comprobación justificativa.</p>		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>14,00</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<p>En el presente apartado ha desarrollado temas que no corresponden al mismo, como los referentes a acopios, suministros, accesos y limitaciones temporales. En lo referente a lo solicitado en este apartado realiza una planificación y organización de la obra adecuada y desarrolla de forma genérica las distintas fases que contempla, en cuanto a los procedimientos constructivos adoptados realiza una breve exposición de la forma de ejecutar las principales actividades de trabajo, la cual se considera razonada pero falta más detalle y particularización a unidades de ejecución más concretas.</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
<p>Se establecen y describen como condicionantes los siguientes: plazo de ejecución y condicionantes fijados en el PCAP, temporales, específicos, climatológicos (realiza una estimación pormenorizada de los días en que se efectivamente se podría trabajar), medioambientales (analiza el riesgo de incendios forestales de acuerdo con la Orden autonómica) y del entorno y para la planificación de las circulaciones y señalización de las obras. Sin embargo, limitaciones especiales, como acopios y vertederos, se mencionan en otros apartados de la oferta. Advierte que la tramitación de permisos de trabajos en viales afectados, implicará modificación de las mediciones de reposiciones (mezclas bituminosas, zahorra, e incluso plantaciones y alumbrado público)</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,00</b>
<p>No se justifican los criterios para seleccionar los procedimientos constructivos que se desarrollan en este apartado. La descripción de los procedimientos es genérica sin el suficiente desarrollo. Se incluyen actividades que no son relevantes en el global de la obra.</p>		





<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. El desarrollo de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra es limitado, se centra en el control documental pero no en los procedimientos de organización y comunicación de dicha documentación. Se menciona un "Sistema de Gestión de Asteisa" que no se describe. Sin referencias en la oferta al empleo de la metodología BIM.		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
El desglose propuesto es correcto, aunque no lo justifica ni desarrolla. Aportan un listado de actividades con justificación de sus rendimientos e indicando la duración programada, así como una relación de maquinaria detallada que adscribirían a la obra.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,50</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
Se describen los condicionantes que influirán en el programa de trabajos: derivados del PCAP, medioambientales, climatológicos y particulares. Se justifica para cada actividad un rendimiento adecuado, a partir de los equipos de trabajo y de los recursos humanos. Sin embargo, no se realiza una correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajo, en este apartado, a partir de los mismos y no se refleja un cronograma de los trabajos fácil de seguir.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>0,50</b>
El análisis del camino crítico obtenido no está lo suficientemente desarrollado y no se refleja relación de precedencias entre actividades ni holguras. No se proponen medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos.		
<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye actividades predecesoras, holguras, rendimientos y número de equipos asignados. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla y representaciones en 3D del avance de las obras.		







<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,75</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,50</b>
La identificación de unidades de obra y los impactos que puedan generar es escasa e incluye pocas particularidades de las obras.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,50</b>
La metodología propuesta es adecuada para los impactos considerados pero no plantea el control de algunas medidas aplicables y relacionadas con la tramitación ambiental del proyecto.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen respecto al consumo total de la EDAR		





#### 4.7 LICITADOR Nº 7 AZVI, S.A.U.





LICITADOR Nº 7 AZVI, S.A.U.			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
	Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta
	<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>68,25</b>
	<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>41,00</b>
	<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>19,00</b>
	<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
Realiza una memoria descriptiva y justificativa de las obras clara y concisa, de forma resumida describe las principales actuaciones del proyecto apoyándose en una documentación gráfica muy ilustrativa. Lo expuesto en la memoria permite comprender el alcance de las obras de forma detallada.			
	<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
El análisis de la solución técnica del proyecto se ha centrado en una revisión de la adecuación de los equipos electromecánicos al proceso de depuración y optimización de su funcionamiento, en el análisis realizado en este aspecto tiene conclusiones interesantes pero se ha echado en falta un análisis más detallado y justificado del dimensionamiento funcional del proceso y de los principales cálculos del proyecto, a excepción de lo referente a los aspectos geotécnicos que han desarrollado de forma pormenorizada, analizando de forma muy detallada el estudio geotécnico del proyecto y evaluando las profundidades de cimentación de cada elemento proyectado.			
	<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
Presenta un estudio muy detallado de la afección de las obras con el entorno y condicionantes a tener en consideración. Señala tanto las afecciones consideradas en el proyecto como las que no se han reflejado y pudieran incidir en el desarrollo de las obras, propone posibles soluciones. Es de desatacar el estudio minucioso que presenta de todos los cruces de tuberías y otros servicios, todo ello acompañado de una documentación gráfica muy ilustradora.			
	<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
Se centra en revisión de datos del proyecto, desarrolla en mayor detalle aspectos referentes a la instalación eléctrica, tanto de media como de baja tensión, respecto a la media tensión realiza unas consideraciones constructivas a tener en consideración para la implantación del centro de transformación, posteriormente revisa otros aspectos del proyecto de diversa índole que provocan indefiniciones aunque no se consideran de especial relevancia.			





	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>16,00</b>
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa y presenta un plano de implantación de las obras muy detallado. Posteriormente desarrolla los procedimientos constructivos de los principales elementos de forma muy detallada, en su desarrollo tiene en consideración las singularidades del proyecto y justifica los procedimientos adoptados para salvar las interferencias detectadas.</p>			
	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<p>Se describen con poco detalle los diferentes condicionantes, sin aportar nuevos, salvo la detección de la existencia de amianto, que en otras ofertas no se indica. Se aporta una tabla resumen de previsión de condicionantes externos, autorizaciones, licencias u otros aspectos que puedan afectar al programa de trabajos que contiene algunas imprecisiones, como organismos incompetentes o inexistentes en Castilla-La Mancha. Asimismo, no se identifican servicios afectados, limitándose a indicar que se solicitará información al Ayuntamiento. Por último, no se realiza descripción de condicionantes, como accesos y desvíos, otros, como acopios, se refieren en otros apartados de la oferta.</p>			
	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<p>En la oferta se incluye un cuadro justificativo para concluir como críticas las conducciones y la EDAR, es decir, prácticamente el grueso de la obra, por lo que no se considera adecuada la justificación de los selección de los procedimientos constructivos críticos. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra, por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.</p>			
	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
<p>La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos no se ajusta a las necesidades del contrato al no incluirse un responsable para la fase de la puesta en marcha de las instalaciones. En la tabla de descripción de funciones se duplica el rol del responsable de control de calidad con funciones diferentes. Detallada descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Para el control de ejecución de la obra se implantará una herramienta BIM.</p>			





<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>17,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
<p>Establecen un desglose de la obra a cuatro niveles: fases de obra, grupos de elementos de ejecución y actividades que forman parte de elementos de ejecución. El desglose propuesto es correcto y justificado, identificando los elementos o partes de obra a ejecutar. Siendo el planteamiento correcto en líneas generales falta más justificación para un correcto seguimiento de las obras.</p>		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,50</b>
<p>La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una adecuada descripción de los equipos de trabajo y justificación de sus rendimientos. La justificación del programa de trabajos está bien justificada a partir de los procedimientos constructivos adoptados y de los equipos de trabajo, pero no en profundidad a partir de los condicionantes que considera: naturaleza del material a excavar y utilizar en rellenos, las condiciones de trabajo (p.e. presencia de nivel freático) o la climatología.</p>		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
<p>El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es muy detallado. En cuanto a las medidas correctoras están razonadas de forma justificada y son concretas, basándose principalmente en fortalezas del licitador.</p>		
<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
<p>El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye actividades predecesoras, rendimientos y equipos asignados. Además, incluye un diagrama espacio-tiempo representando el avance de las obras.</p>		
<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,75</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>1,75</b>





Identifica brevemente algunos de los principales aspectos ambientales que condicionan las obras.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,50</b>
La identificación de unidades de obra y los impactos que puedan generar es escasa e incluye pocas particularidades de las obras.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,00</b>
La metodología propuesta es escasa y no tiene en cuenta las particularidades de las obras y la tramitación ambiental del proyecto.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR		





#### 4.8 LICITADOR Nº 8 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.





**LICITADOR Nº 8  
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>	
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>49,00</b>	
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>27,50</b>	
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>10,00</b>	
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>	
<p>En este apartado realiza un breve resumen de las actuaciones a realizar y expone las bases de partida para el dimensionamiento de la EDAR, todo ello de forma muy somera y sin detalle alguno.</p>			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>	
<p>Realiza un análisis de los principales documentos del proyecto. En cuanto al análisis del dimensionamiento, respecto a los colectores concluye que se podrían reducir las pendientes para no tener tanta profundidad y ganar cota, en cuanto al dimensionamiento de la EDAR realiza varias observaciones sin especial relevancia, detecta pequeñas incongruencias entre documentos del proyecto. En líneas generales el análisis realizado al proyecto es superficial sin la necesaria profundidad para establecer conclusiones de mayor relevancia y además deja aspectos importantes del proyecto sin analizar.</p>			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>	
<p>Respecto al conocimiento del proyecto y el entorno local de las obras se han limitado a presentar un reportaje fotográfico de la visita realizada a la EDAR actual sin aportar información relevante, lo que se considera totalmente insuficiente para demostrar el conocimiento de las obras y su entorno.</p>			
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>	
<p>Realiza diversas comprobaciones respecto a los cálculos hidráulicos de los colectores, presenta una tabla a modo de lista de chequeo y propone pequeñas reducciones en diámetros y pendientes para optimizar las profundidades y mejorar los rangos de velocidad, la justificación está bien desarrollada. Respecto a la EDAR hace una tabla comparativa de los principales parámetros del dimensionamiento funcional con los valores recomendados, en aquellos que están más ajustados realiza observaciones al respecto, revisa la línea piezométrica y realiza alguna recomendación para su optimización. En líneas generales realiza comprobaciones y revisiones de aspectos importantes del proyecto con un desarrollo adecuado, no obstante faltarían otros aspectos importantes por revisar como los estructurales.</p>			







	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,50</b>
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
Realiza una planificación de la obra coherente con las actuaciones a realizar y con un orden cronológico razonado teniendo en cuenta las circunstancias particulares de las obras, no obstante se ha centrado más en desarrollar la programación de las obras que en la justificación de los procedimientos constructivos adoptados, de los cuales prácticamente no desarrolla nada ni referente a otros aspectos particulares del proyecto.			
	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
Clasifica los condicionantes en "a la ejecución" y "especiales". Dentro del primer grupo identifica condicionantes temporales (calendario laboral), singularizando el calendario laboral al municipio de Argamasilla de Alba y a la Comunidad Autónoma, tramitación de permisos (sin describir en profundidad), medioambientales, climatológicos para la ejecución de los tajos de obra, los provocados por la producción y suministro de los materiales y previsión de tiempos muertos estimados. En el grupo de condicionantes especiales, señala los propios del PCAP, los accesos y desvíos de tráfico (sin proponer desvíos en concreto), los permisos de ocupación (sin describir en profundidad), los servicios afectados y servidumbres, la necesidad de acopios e instalaciones auxiliares, el suministro de materiales y los préstamos y vertederos. En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo casi todos los condicionantes a tener en consideración, pero se detectan pequeñas carencias en la descripción de los mismos.			
	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,50</b>
La justificación es limitada ya que se exponen los criterios para realizar la selección pero no la justificación de los procedimientos que se seleccionan. La descripción de los procedimientos es genérica sin el suficiente desarrollo. Se incluyen actividades que no son relevantes en el global de la obra.			
	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,50</b>
La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos es parcial. No se delimitan las funciones entre el responsable de la puesta en marcha y el jefe de servicio de explotación. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Se oferta para la gestión de la obra el empleo de un modelo BIM			
	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>11,00</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,00</b>
Realiza un desglose que se puede considerar correcto pero sin justificar ni detallar, limitándose, en cada uno de los elementos a ejecutar, a incluir las unidades de obra principales con su duración en función de la medición y el equipo establecido en cada una de ellas. No facilita el correcto seguimiento de las obras.			





	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados (considerando varios que otros licitadores no tienen en cuenta ) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es muy detallado. Sin embargo, no describe medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos.			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye holguras y tareas críticas. Además, aporta un esquema sobre el avance de las obras.			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
Identifica y desarrolla adecuadamente algunos de los principales aspectos ambientales que condicionan las obras.			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,25</b>
Realiza una identificación genérica de unidades de obra e impactos asociados.			
	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
La propuesta de medidas está bien desarrollada y particularizada aunque omite algunas medidas relevantes para minimizar impactos significativos de las obras.			





	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>3,00</b>
La metodología propuesta es adecuada pero con carencias respecto a algunos requerimientos.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,00</b>
No realiza un estudio suficiente de las medidas a implantar para reducir el consumo energético de la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			





#### 4.9 LICITADOR Nº 9 COMSA, S.A.U. DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, SL en UTE

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





LICITADOR Nº 9			
COMSA, S.A.U. DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, SL en UTE			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>79,00</b>	
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>45,00</b>	
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>17,50</b>	
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>	
Realiza una breve descripción de las obras sin entrar en mucho detalle pero desarrolla de forma adecuada aspectos de especial relevancia para la ejecución de las obras. Describe las premisas con las que han revisado el proyecto de forma clara.			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>	
Realiza un análisis muy detallado de algunos de los aspectos fundamentales del proyecto, como los cálculos funcionales para los que analiza los diferentes escenarios de cargas y temperaturas considerados en el proyecto y concluye de forma muy razonada que el diseño del proyecto es válido para cumplir con los valores límite de vertido. En cuanto a los cálculos hidráulicos realiza un análisis correcto de los mismos, tanto de la línea piezométrica de la EDAR como de los aspectos hidrológicos, no obstante se echa en falta un análisis hidráulico de los colectores de llegada; En cuanto a los aspectos estructurales los analiza de una forma más resumida sin entrar en tanto detalle; En líneas generales analiza el diseño funcional de la EDAR de forma muy detallada pero ha dejado sin analizar otros aspectos importantes del proyecto.			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>	
El desarrollo de este apartado, aunque ha desarrollado algún aspecto importante del entorno de las obras, se considera insuficiente, ha dejado muchos aspectos del entorno de las obras y su afección a las mismas sin desarrollo alguno, por lo que no demuestra tener un buen conocimiento del entorno local de las obras.			
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	





<p>Presenta unos modelos de simulación del reactor biológico mediante el software BIOWIN en diferentes escenarios de cargas y temperatura atendiendo a las bases de dimensionamiento funcional del proyecto, presenta las gráficas de los resultados de cada escenario y tablas de parámetros, comprueba que para todos los escenarios considerados se cumplen con los valores límites de vertido. Realiza otras comprobaciones con menor detalle a modo de listas de chequeo de valores recomendables respecto al dimensionamiento de otros elementos de la EDAR como decantadores secundarios. También muestra una tabla comparativa de chequeo de la línea piezométrica. Respecto a las instalaciones eléctricas realiza comprobaciones interesantes, como las secciones de los cables y protecciones magnetotérmicas, concluye que sería recomendable aumentar ciertas secciones de cable para tener un margen de seguridad más holgado y respecto a los magnetotérmicos propone seleccionar unos con curva de arranque tipo "D" en lugar de "C" para evitar saltos frecuentes por picos de intensidad. Por último realiza una breve revisión de las mediciones del proyecto sin establecer conclusiones relevantes.</p>			
	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>19,50</b>
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa y presenta un plano de implantación de las obras muy detallado. Posteriormente desarrolla los procedimientos constructivos de los principales elementos de forma muy detallada, en su desarrollo tiene en consideración las singularidades del proyecto y justifica los procedimientos adoptados para salvar las interferencias detectadas</p>			
	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
<p>Describe los condicionantes de la obra (administrativos, técnicos, medioambientales, climatológicos) y prosigue con accesos y desvíos durante la obra (planteando coordinación con policía local), instalaciones auxiliares previstas durante la obra, fuentes de suministro y principales suministradores, gestión de residuos y materiales a vertedero, actividades a llevar a cabo bajo subcontratación y autorizaciones, permisos (sin describir en profundidad) y servicios afectados (señalando por ejemplo el área de seguridad operacional del helipuerto cercano). En síntesis, identifica ciertos condicionantes no indicados en otras ofertas. En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo casi todos los condicionantes a tener en consideración.</p>			
	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>





No se justifican los criterios para seleccionar los procedimientos constructivos que se desarrollan en este apartado. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra, por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>
Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Se oferta para la gestión de la obra el empleo de la metodología BIM. En líneas generales se ha desarrollado de forma completa el presente apartado a falta de una descripción más detallada de la gestión documental de la obra.		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>18,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
En primer lugar, realiza un desglose de las unidades de obras, justificado y detallado, y posteriormente realiza una extensa descripción de todos los elementos de ejecución. Es decir, presenta un desglose muy detallado de prácticamente la totalidad de las unidades de obra a ejecutar, con detalle de las fases de obra consideradas, las unidades que compone cada fase, recursos asignados, rendimientos considerados y tiempos estimados de duración. El desglose realizado y alcance del mismo facilita el correcto seguimiento del avance de las obras. La justificación del desglose realizado está bien desarrollada y se considera correcta.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,50</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
Describe un cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espacio-temporal coherente con la ejecución de la obra e incluye la justificación de algunos rendimientos adoptados en el plan de obra, a partir de los equipos de trabajo a emplear y condicionantes externos. No obstante, falta más detalle y justificación.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es muy detallado. En cuanto a las medidas correctoras están razonadas de forma justificada y son concretas, basándose principalmente en fortalezas del licitador.		





<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye rendimientos y número de equipos asignados. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla.		
<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,50</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,75</b>
Identifica parcialmente las unidades de obra que pueden producir impactos significativos incluyendo algunas particularidades de la obra.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,00</b>
La metodología propuesta es escasa y no tiene en cuenta las particularidades de las obras y la tramitación ambiental del proyecto.		







	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
Realiza un estudio muy detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen respecto al consumo total de la EDAR.			





#### 4.10 LICITADOR Nº 10 CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. SERANCO, S.A. en UTE

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





LICITADOR Nº 10			
CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. SERANCO, S.A. en UTE			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)	100,00	54,00	
CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)	60,00	27,00	
A. Análisis del Proyecto (0-25)	25,00	10,00	
A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)	5,00	5,00	
Realiza una memoria descriptiva y justificativa de las obras clara y concisa, de forma resumida describe las principales actuaciones del proyecto apoyándose en una documentación gráfica muy ilustrativa. Lo expuesto en la memoria permite comprender el alcance de las obras de forma detallada.			
A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)	10,00	2,50	
Realiza en primer lugar un breve análisis crítico del proyecto en sus aspectos de dimensionamiento funcional y cálculos hidráulicos, establece sus propias conclusiones, el análisis realizado es demasiado superficial y carece de la justificación necesaria; Posteriormente realiza una breve descripción de metodología de planificación de las obras y garantías de equipamiento mecánico que no tienen mucho que ver con lo que se solicita en el presente apartado.			
A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)	5,00	1,00	
El desarrollo del presente apartado se considera totalmente insuficiente, se limita a realizar una breve descripción de las obras y fases constructivas, no demuestra un adecuado conocimiento del proyecto y sus afecciones con el entorno donde se desarrollarán las obras			
A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)	5,00	1,50	
Muestra unas tablas de los cálculos funcionales sobre los que ha realizado comentarios en el apartado anterior de análisis de la solución técnica del proyecto, se limita a presentar tablas con números que por sí solas no dan mucha información ni justifican adecuadamente sus conclusiones, falta desarrollo y una justificación más adecuada. Posteriormente muestra otras comprobaciones del proyecto como del estudio de seguridad y salud pero sin especial relevancia.			





<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>10,50</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
<p>Presenta un plano de implantación detallado con ubicación y dimensionamiento de las zonas de instalaciones auxiliares, se considera que este aspecto se debería desarrollar en el siguiente apartado de la oferta. En cuanto a la planificación y organización de la obra la divide en tres fases principales que son coherentes con el proyecto pero su desarrollo es muy somero; Respecto a los procedimientos constructivos adoptados y singularidades del proyecto el desarrollo presentado es escaso e insuficiente.</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
<p>Se establecen y describen pormenorizadamente los siguientes condicionantes: administrativos y tramitaciones, técnicos de ejecución, accesibilidad a la obra, servicios afectados y conexiones exteriores, ambientales, climatológicos y de productividad, suministros y necesidades de la obra. Sin embargo, se cometen algunos errores o imprecisiones que denotan poco conocimiento de la zona y de la tramitación de algunos procedimientos: se indica que la autorización de vertido se tramita ante la IACLM, cuando se debe tramitar ante la CHGn, o que la empresa explotadora de la EDARU es Aqualia o IACLM en otro punto, siendo de gestión directa por parte del Ayuntamiento.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<p>Hay discrepancia en el texto en relación a las actividades que se seleccionan, por un lado se indica gestión de lodos y demoliciones y en el detalle de la justificación se hace referencia a otros como la adquisición de materiales o la acometida eléctrica. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra, por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.</p>		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,50</b>
<p>La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos es parcial. No se incluyen las funciones de puestos especificados en el organigrama como el responsable de equipos electromecánicos, el jefe de calidad o el jefe de gestión ambiental. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Se oferta para la gestión de la obra el empleo de la metodología BIM</p>		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>13,00</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>





El desglose propuesto no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras. Asimismo, no se detallan rendimientos considerados ni recursos asignados a los elementos de ejecución en este punto.			
	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados (técnicos, climatológicos, festivos ) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
El diagrama Gantt presentado es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara, aunque solamente incluye actividades predecesoras y sucesoras, duración y si las tareas son críticas.			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>0,25</b>
No desarrolla los aspectos ambientales que condicionan la obra sino que presenta aspectos genéricos a todo proyecto			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,75</b>
Identifica parcialmente las unidades de obra que pueden producir impactos significativos incluyendo algunas particularidades de la obra.			





	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
La propuesta de medidas es completa, adecuada y bien aplicada a las particularidades de las obras.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,50</b>
La metodología propuesta es adecuada para los impactos considerados pero no plantea el control de algunas medidas aplicables y relacionadas con la tramitación ambiental del proyecto.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
Realiza un estudio detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen una adecuada reducción en el consumo energético de la EDAR. Justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen respecto al consumo total de la EDAR. En líneas generales el estudio y justificación de la eficiencia energética es adecuado pero se podría optimizar más el consumo energético.			





#### 4.11 LICITADOR Nº 11 CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

---

CSV : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL MATEOS PAÑERO | FECHA : 23/04/2024 08:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 23/04/2024 14:26 | Aprueba





<b>LICITADOR Nº 11</b>			
<b>CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
	<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
	<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>59,50</b>
	<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>35,00</b>
	<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>12,00</b>
	<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>
<p>Realiza una descripción detallada de las características de cada elemento que conformará la EDAR pero desde un aspecto exclusivamente de sus dimensiones y tipo de estructura, falta una exposición más amplia, que abarque más aspectos de importancia para comprender el alcance de las obras.</p>			
	<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
<p>En líneas generales se realiza un análisis crítico de los documentos que forman el proyecto, detecta incongruencias y aspectos que requieren una mejor definición y establece sus conclusiones al respecto. El análisis realizado es más bien una revisión documental, se ha echado en falta un análisis detallado de la solución técnica del proyecto, como puede ser su diseño funcional de depuración y del dimensionamiento realizado. En resumen el análisis realizado no profundiza lo suficiente en los aspectos fundamentales del proyecto desde el punto de vista más técnico y carece de la justificación necesaria.</p>			
	<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
<p>Procede a describir y situar los principales elementos que hay en el entorno de la zona de obras, posteriormente presenta un plano de concepción general de las obras con mucho detalle, en el se reflejan desde los diferentes accesos a las obras y zonas de instalaciones auxiliares a las fases de construcción y reportaje fotográfico de las instalaciones existentes. Falta un mayor desarrollo que explique las posibles afecciones del entorno en la ejecución de las obras.</p>			
	<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>







<p>Realiza unas comprobaciones de los grupos de bombeo sin mucha relevancia, respecto a los aspectos geotécnicos realiza comprobaciones de estabilidad de taludes y en cuanto a los cálculos estructurales sugiere el cambio de cimentación del edificio de explotación a zapatas y muestra un dimensionamiento de las mimas con un desarrollo aceptable pero haciendo referencias a normativas derogadas como la EHE-08</p>		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>18,50</b>
<i><b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b></i>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa y presenta infografías del avance e implantación de las obras muy detalladas. Posteriormente desarrolla los procedimientos constructivos de los principales elementos de forma muy detallada, en su desarrollo tiene en consideración las singularidades del proyecto y justifica los procedimientos adoptados para salvar las interferencias detectadas</p>		
<i><b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b></i>	<b>10,00</b>	<b>8,50</b>
<p>Se establecen y describen pormenorizadamente los siguientes condicionantes: según el reconocimiento de la zona de obras (ambientales y climatológicos), por limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, suministros, etc.) y especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbre, acopios, préstamos, vertederos, etc.). No obstante, se subestiman los plazos con que obtener permisos a tramitar ante empresa eléctrica (advirtiéndose error en la empresa suministradora), CHGn o comunidad autónoma.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<p>En la selección de los procedimientos constructivos críticos hay un error de partida ya que considera que la actual EDAR depura las aguas residuales de Argamasilla de Alba y Tomelloso, estableciendo por este motivo como la principal actividad crítica el mantenimiento de la planta actual. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra, por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.</p>		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>0,50</b>
<p>No se aporta una justificación ni descripción del personal, se limita a un organigrama en el que faltan perfiles necesarios para este contrato como el responsable de la puesta en marcha. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias al empleo de la metodología BIM en la gestión de la obra.</p>		





	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>14,50</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
<p>Plantea un programa de trabajo dividido en elementos de ejecución, adjuntándose gráficos. El desglose propuesto no está lo suficientemente desarrollado y detallado para facilitar el correcto seguimiento de las obras. Asimismo, no se detallan rendimientos considerados, tiempos estimados ni recursos asignados a los elementos de ejecución en este apartado.</p>			
	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados (ambientales, climatológicos, tramitación de permisos, calendario de trabajo, accesos, desvíos de tráfico, servicios afectados, constructivos, etc.) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.</p>			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
<p>El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.</p>			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
<p>El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye rendimientos, plazos y holgura. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla y esquemas en 3D sobre el avance propuesto de las obras.</p>			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
<p>Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.</p>			





<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,75</b>
Identifica parcialmente las unidades de obra que pueden producir impactos significativos incluyendo algunas particularidades de la obra.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
La propuesta de medidas es adecuada con algunas consideraciones a las particularidades de las obras.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,00</b>
La metodología propuesta es escasa y no tiene en cuenta las particularidades de las obras y la tramitación ambiental del proyecto.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR		





#### 4.12 LICITADOR Nº 12 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. AUDECA, S.L. en UTE





LICITADOR Nº 12			
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. AUDECA, S.L. en UTE			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
	Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta
	<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>52,75</b>
	<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>29,50</b>
	<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>10,00</b>
	<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
<p>En este apartado se limita a realizar un brevísimos resumen de los datos del proyecto a modo de ficha técnica. El desarrollo se considera totalmente insuficiente y carente de justificación.</p>			
	<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
<p>En primer lugar empieza analizando los cálculos estructurales y de datos de geotecnia, comenta la solución descrita en el proyecto sin conclusiones relevantes aparte de la conformidad con la solución planteada; Respecto a los cálculos hidráulicos y funcionales presenta unas tablas muy detalladas respecto a determinados aspectos que considera que pueden ser objeto de mejora o revisión, presenta imágenes y croquis ilustrativos de la solución del proyecto y la que ellos proponen, establece conclusiones interesantes y justificadas, sobre todo en lo referente al diseño funcional. También propone otra alternativa de redistribución de los recintos de la EDAR manteniendo la configuración general del proyecto. En líneas generales el análisis realizado al proyecto es muy completo en cuanto al diseño funcional de la EDAR y cálculos hidráulicos, en cuanto a otros aspectos del proyecto como pueden ser las instalaciones eléctricas no se han desarrollado suficientemente.</p>			
	<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>0,00</b>
<p>Este apartado no lo ha desarrollado en su oferta.</p>			
	<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>0,00</b>
<p>Este apartado no lo ha desarrollado en su oferta.</p>			





<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>11,00</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
Describe la planificación y organización de la obra de forma resumida y demasiado generalista, no entra en detalle referente a aspectos particulares del proyecto y singularidades del mismo. En cuanto a los procedimientos constructivos se limita a describir en una tabla todos los procedimientos que afectan a las unidades de obra del proyecto pero no realiza ningún desarrollo al respecto. El desarrollo del presente apartado se considera demasiado genérico e insuficiente.		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>
Se establecen y describen como condicionantes los siguientes: calendarios laborales, tramitación de permisos (sin describir pormenorizadamente), climatológicos, de servicios afectados, ambientales, limitaciones de ejecución, fuentes de suministro (con cartas de compromiso en código Qr) y acopios. Pero otros condicionantes, como accesos y vertedero son indicados en otro punto, con lo que se dificulta la correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes.		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,50</b>
La justificación de la selección de los procedimientos críticos es limitada (hace referencia a diferentes aspectos como la complejidad técnica, incidencia en el programa de trabajos, etc..). Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra, por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>
Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. No se ha desarrollado convenientemente los procedimientos y plataformas para la gestión documental del proyecto. Sin referencias al empleo de la metodología BIM en la gestión de la obra.		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
El desglose propuesto es correcto. Para cada elemento de ejecución, se ha realizado un estudio de las duraciones y equipos asignados. Siendo el planteamiento correcto en líneas generales falta más detalle y justificación para un correcto seguimiento de las obras.		





	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,50</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
Describe un cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espacio-temporal coherente con la ejecución de la obra e incluye la justificación de rendimientos adoptados en el plan de obra, a partir de los equipos de trabajo a emplear. No obstante, no se consideran condicionantes externos.			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado aunque el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes no está lo suficientemente desarrollado. Asimismo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
El diagrama Gantt presentado es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara, pero no está detallado.			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,75</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>1,00</b>
Identifica parcialmente las unidades de la obra y los impactos significativos asociados particularizados a la obra.			
	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.			





	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,00</b>
La metodología propuesta es poco concreta y particularizada para las obras, sin considerar la tramitación ambiental del proyecto.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			







#### 4.13 LICITADOR Nº 13 ESPINA Y DELFIN.S.L.





LICITADOR Nº 13			
ESPINA Y DELFIN.S.L.			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)	100,00	52,25	
CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)	60,00	30,00	
A. Análisis del Proyecto (0-25)	25,00	14,00	
A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)	5,00	5,00	
Realiza una memoria descriptiva y justificativa de las obras clara y concisa, de forma resumida describe las principales actuaciones del proyecto apoyándose en una documentación gráfica muy ilustrativa. Lo expuesto en la memoria permite comprender el alcance de las obras de forma detallada.			
A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)	10,00	8,00	
Realiza un análisis muy detallado de todos los aspectos estructurales del proyecto, siguiendo la línea de agua analiza el dimensionamiento estructural de cada recinto, aporta recomendaciones muy justificadas a tener en consideración, detecta puntos de conflicto a la hora de construir según están diseñados y algunas incongruencias entre planos y anejos de cálculo. Respecto al diseño funcional de la EDAR realiza un análisis más superficial aunque también establece recomendaciones a tener en consideración; Otros aspectos como los geotécnicos y eléctricos se analizan brevemente sin establecer conclusiones de relevancia. En líneas generales se considera que se han analizado en profundidad algunos de los aspectos importantes del proyecto, no obstante otros aspectos fundamentales se han analizado de forma somera.			
A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)	5,00	0,00	
Este apartado no lo ha desarrollado en su oferta.			
A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)	5,00	1,00	
En este apartado lo único que presenta es una tabla con la comprobación de las principales mediciones del proyecto, identifica las principales desviaciones encontradas. Falta por aportar comprobaciones más detalladas de los múltiples aspectos que se han mencionado en el análisis de la solución técnica del proyecto.			





<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>11,50</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
<p>Realiza una planificación de la obra coherente con las actuaciones a realizar y con un orden cronológico razonado teniendo en cuenta las circunstancias particulares de las obras, no obstante se ha centrado más en desarrollar la programación de las obras que en la justificación de los procedimientos constructivos adoptados, de los cuales prácticamente no desarrolla nada ni referente a otros aspectos particulares del proyecto</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
<p>Se establecen y describen de forma esquemáticamente algunos condicionantes: climatológicos, expropiaciones, disponibilidad de parcelas, servidumbres, servicios afectados, accesos y desvíos, plantas de producción, préstamos y vertederos, fuentes de suministros, acopios... Para cada uno de ellos, se aporta una propuesta de resolución o minimización. No obstante, no describe condicionantes importantes como la tramitación de permisos.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<p>No se justifican los criterios para seleccionar los procedimientos constructivos que se desarrollan en este apartado. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra, por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.</p>		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>0,50</b>
<p>Se incluye en este apartado de la oferta un organigrama pero sin desarrollar las funciones de los diferentes perfiles. No hay referencias en este apartado a los procedimientos y plataformas para la gestión documental del proyecto. Sin referencias a la aplicación de la metodología BIM en la gestión de la obra.</p>		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,00</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,00</b>





El desglose propuesto es insuficiente y no está justificado, desarrollado ni detallado. No facilita el correcto seguimiento de las obras, limitándose, en principales actividades, a incluir equipos de trabajo asignados.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Explica de manera exhaustiva las bases y el procedimiento seguidos para determinar los condicionantes externos y bases y el procedimiento seguidos para determinar los coeficientes externos y climatológicos y los rendimientos para cada actividad.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es muy detallado. En cuanto a las medidas correctoras están razonadas de forma justificada y son concretas: identifica tareas críticas, describe el posible retraso y aporta una solución para cada caso.		
<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye rendimientos, plazos y holgura. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla.		
<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,25</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
Identifica detalladamente los principales aspectos medioambientales y los desarrolla de forma exhaustiva.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,75</b>
Identifica parcialmente las unidades de obra que pueden producir impactos significativos incluyendo algunas particularidades de la obra.		





	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	2,50	2,50
La propuesta de medidas es completa, adecuada y bien aplicada a las particularidades de las obras.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	3,75	2,50
La metodología propuesta es adecuada para los impactos considerados pero no plantea el control de algunas medidas aplicables y relacionadas con la tramitación ambiental del proyecto.			
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>		10,00	2,00
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	10,00	2,00
No realiza un estudio suficiente de las medidas a implantar para reducir el consumo energético de la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			





#### 4.14 LICITADOR Nº 14 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y CADAGUA, S.A. EN UTE





<b>LICITADOR Nº 14</b>			
<b>FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y CADAGUA, S.A. EN UTE</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Aspectos a valorar</b>		<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>		<b>100,00</b>	<b>72,25</b>
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>		<b>60,00</b>	<b>41,50</b>
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>		<b>25,00</b>	<b>15,00</b>
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
Presenta una memoria justificativa en la que transcribe del proyecto las principales actuaciones a realizar de forma correcta pero sin aportar nada relevante ni destacando aquellos aspectos singulares a tener en consideración para la ejecución de las obras.			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>		<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
Realiza un análisis muy detallado del diseño funcional de la EDAR, establece de forma razonada recomendaciones a tener en consideración, el líneas generales concluye que el diseño es correcto pero habría que tener en cuenta ciertas premisas de funcionamiento en la explotación, como considerar ciclos de parada y arranque en los soplantes del biológico para conseguir zonas anóxicas en el carrusel y garantizar la desnitrificación. Analiza de forma adecuada las instalaciones eléctricas y establece recomendaciones interesantes; Respecto a la línea piezométrica de la EDAR también realiza un análisis adecuado concluyendo que para este tipo de plantas tiene bastante margen; Presenta un análisis adecuado de los cálculos estructurales y consideraciones geotécnicas. En líneas generales se realiza un análisis adecuado de la solución técnica planteada, siendo detallado en los aspectos más importantes del proyecto			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
El desarrollo de este apartado, aunque ha desarrollado algún aspecto importante del entorno de las obras, se considera insuficiente, ha dejado muchos aspectos del entorno de las obras y su afección a las mismas sin desarrollo alguno, por lo que no demuestra tener un buen conocimiento del entorno local de las obras.			
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
En este apartado lo único que presenta es una tabla con la comprobación de las principales mediciones del proyecto, identifica las principales desviaciones encontradas. Falta por aportar comprobaciones más detalladas de los múltiples aspectos que se han mencionado en el análisis de la solución técnica del proyecto			





<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>17,00</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa y presenta un plano de implantación de las obras muy detallado. Posteriormente desarrolla los procedimientos constructivos de los principales elementos de forma muy detallada, en su desarrollo tiene en consideración las singularidades del proyecto y justifica los procedimientos adoptados para salvar las interferencias detectadas</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
<p>Se establecen y describen pormenorizadamente los siguientes condicionantes: administrativos, coordinación con otras administraciones, accesos y desvíos provisionales, actividades agrícolas, climáticos, implantación y circulación en obra, recepción de suministros, servidumbres y servicios afectados, ambientales, geología y geotecnia, calendario laboral, permisos y tramitaciones. Sin embargo, se cometen algunos errores o imprecisiones que denotan poco conocimiento de la zona y de la tramitación de algunos procedimientos: se indica que la empresa explotadora de la EDARU es PRIDESA, siendo de gestión directa por parte del Ayuntamiento o se subestiman plazos para la obtención de determinados permisos.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<p>Detallada justificación de los procedimientos constructivos seleccionados por el licitador como críticos aunque limitados a su influencia en el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras. El desarrollo en la descripción de los procedimientos seleccionados es adecuado y particularizado. No obstante, en algunos casos hay contradicciones como en el apartado 1.4.2.4 donde se describe el montaje del puente desarenador-desengrasador dentro de los equipos del reactor biológico y decantadores secundarios o se desarrollan procedimientos, como el caso de ejecución de las conducciones o colectores, que no han sido seleccionados como críticos</p>		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
<p>Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias a la aplicación de la metodología BIM en la gestión de la obra.</p>		







<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>16,00</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
Plantea un programa de trabajo dividido en elementos de ejecución, justificándose de manera adecuada. Aporta un diagrama de Gantt asignando a cada actividad su duración estimada. No obstante, no se justifica con detalle en este apartado rendimientos y recursos asignados.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,50</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. La justificación del programa de trabajos está bien justificada a partir de los procedimientos constructivos adoptados y de los equipos de trabajo y los rendimientos calculados son adecuados. Falta detalle en la descripción de condicionantes externos planteados.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.		
<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye rendimientos, plazos y holguras. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla.		
<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,75</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.		





	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	1,25	0,50
La identificación de unidades de obra y los impactos que puedan generar es escasa e incluye pocas particularidades de las obras.			
	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	2,50	2,50
La propuesta de medidas es completa, adecuada y bien aplicada a las particularidades de las obras.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	3,75	3,50
La metodología propuesta es adecuada y bien desarrollada considerando la mayor parte de las medidas aplicables a las obras y los requerimientos de la tramitación ambiental del proyecto.			
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>		10,00	6,00
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	10,00	6,00
Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen respecto al consumo total de la EDAR			





#### 4.15 LICITADOR Nº 15 ACINSER INTEGRAL, S.L GESTION Y TECNICAS DEL AGUA, S.A. en UTE





<b>LICITADOR Nº 15</b>			
<b>ACINSER INTEGRAL, S.L GESTION Y TECNICAS DEL AGUA, S.A. en UTE</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
	<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
	<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>66,00</b>
	<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>38,50</b>
	<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>11,00</b>
	<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
Realiza una memoria descriptiva y justificativa de las obras clara y concisa, de forma resumida describe las principales actuaciones del proyecto apoyándose en una documentación gráfica muy ilustrativa. Lo expuesto en la memoria permite comprender el alcance de las obras de forma detallada.			
	<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
Analiza los documentos que forman parte del proyecto, manifiesta algunas imprecisiones que denotan no haber estudiado el proyecto en profundidad, como que consideran necesario someter el mismo a un procedimiento de evaluación ambiental simplificada cuando en la documentación del proyecto se recoge la notificación del órgano ambiental manifestando la innecesaridad de dicho trámite por no encontrarse el proyecto en el ámbito de aplicación de la normativa básica estatal, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. En líneas generales analiza los principales anejos y documentos del proyecto, realiza alguna observación bien fundamentada pero la mayoría de sus conclusiones no son de especial relevancia y se trata más de un resumen de los parámetros principales que de un profundo análisis de la solución técnica.			
	<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
Respecto al conocimiento del proyecto y el entorno local de las obras se han limitado a presentar un reportaje fotográfico de la visita realizada a la EDAR actual sin aportar información relevante, lo que se considera totalmente insuficiente para demostrar el conocimiento de las obras y su entorno.			
	<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,50</b>
Manifiesta varias comprobaciones de aspectos hidráulicos, funcionales, estructurales y eléctricos pero todos ellos de forma muy somera con un desarrollo insuficiente y sin la necesaria justificación.			





<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>17,50</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa . Posteriormente desarrolla los procedimientos constructivos de los principales elementos de forma muy detallada acompañado de tablas resumen muy aclaratorias, en su desarrollo tiene en consideración las singularidades del proyecto y justifica adecuadamente los procedimientos adoptados.</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>
<p>Se establecen y describen pormenorizadamente como condicionantes los siguientes: calendario laboral, tramitaciones de permisos (con errores en el nombre de Consejería competente o de empresa suministradora de energía eléctrica), ambientales, coordinación con el Ayuntamiento como explotador de la EDARU, suministros de materiales (se adjunta cartas de compromiso), subcontratación, accesos y desvíos, servicios afectados, acopios, gestión de residuos. Otros condicionantes, como préstamos o servidumbres no se mencionan o no se describen adecuadamente. Asimismo, realiza una buena justificación de la propuesta para instalar la zona de instalaciones auxiliares.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<p>Detallada justificación de los procedimientos constructivos seleccionados por el licitador por su influencia en el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras, afección a servicios o singularidad, aunque solo se desarrollan algunos de los procedimientos constructivos seleccionados y se incluyen otros, como la ejecución de estructuras, sin previa justificación.</p>		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>
<p>Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Se propone el empleo de la metodología BIM para el control de la obra. En líneas generales siendo la organización y gestión de la obra que se propone correcta falta un mayor desarrollo de la gestión documental de la obra.</p>		





	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>16,50</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>En primer lugar, realiza un desglose en elementos de ejecución siguiendo varios criterios que justifica. Posteriormente, realiza una extensa descripción de todos los elementos considerados. Aporta fichas de los diferentes elementos, en los que describe recursos asignados, rendimientos y tiempos estimados de duración. El desglose realizado y alcance del mismo facilita el correcto seguimiento del avance de las obras. La justificación del desglose realizado está bien desarrollada y se considera correcta.</p>			
	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,50</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
<p>Se describen las diferentes etapas previstas para la ejecución de las obras, pero no se realiza una correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajo, en este apartado, a partir de procedimientos constructivos adoptados, condicionantes externos planteados, equipos de trabajo y rendimientos adecuados.</p>			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
<p>El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.</p>			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
<p>El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla y esquemas en 3D sobre el avance propuesto de las obras.</p>			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>0,50</b>
<p>Identifica alguno de los aspectos ambientales que condicionan las obras.</p>			





<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,75</b>
Identifica parcialmente las unidades de obra que pueden producir impactos significativos incluyendo algunas particularidades de la obra.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,25</b>
La metodología propuesta para el seguimiento está poco desarrollada considerando sólo algunas de las particularidades de las obras.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
Realiza un estudio detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen una adecuada reducción en el consumo energético de la EDAR. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR		





**4.16 LICITADOR Nº 16 GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U CONSTRUCCIÓN INTE-GRAL,  
TESMA, S.A. en UTE**

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>







<b>LICITADOR Nº 16</b>			
<b>GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U CONSTRUCCIÓN INTE-GRAL, TESMA, S.A. en UTE</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Aspectos a valorar</b>		<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>		<b>100,00</b>	<b>68,25</b>
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>		<b>60,00</b>	<b>43,00</b>
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>		<b>25,00</b>	<b>17,00</b>
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
Realiza una memoria descriptiva y justificativa de las obras clara y concisa, de forma resumida describe las principales actuaciones del proyecto apoyándose en una documentación gráfica muy ilustrativa. Lo expuesto en la memoria permite comprender el alcance de las obras de forma detallada.			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>		<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
Realiza un análisis del diseño funcional bien detallado, presenta unas tablas a modo de check list de todos los procesos siguiendo la línea de agua y fangos y realiza comentarios a aquellos valores que considera fuera de unos rangos aconsejables con sus posibles consecuencias; En cuanto al análisis de las condiciones geotécnicas realiza unas conclusiones respecto al estudio del proyecto a tener en consideración; Concluye comentando algunos aspectos de las instalaciones eléctricas sin mucha relevancia. En líneas generales los aspectos que ha analizado, como son el dimensionamiento funcional y bases geotécnicas están bien desarrollados, no obstante ha dejado otros aspectos de especial importancia sin analizar, como pueden ser los cálculos hidráulicos e hidrológicos y los estructurales.			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
Este apartado apenas lo desarrolla, tan sólo se hace referencia a la implantación de zonas de instalaciones auxiliares y accesos a la obra, se dejan sin analizar multitud de aspectos locales de las obras y de su entorno próximo, por lo que el desarrollo se considera totalmente insuficiente.			
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>4,00</b>





<p>Realiza comprobaciones de las principales estructuras del proyecto, como son el reactor biológico, decantadores y espesador de fangos, muestra fragmentos de una hoja de excel con gráficos y cálculos muy detallados, detecta incongruencias entre anejo y planos. Respecto a los cálculos hidráulicos realiza comprobaciones de los principales parámetros de los colectores. También realiza una comprobación detallada de las mediciones de movimiento de tierras. En líneas generales las comprobaciones realizadas están bien desarrolladas y justificadas, no obstante ha faltado comprobar otros aspectos importantes del proyecto, como pueden ser los cálculos hidráulicos de la línea piezométrica.</p>			
	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>18,50</b>
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Desarrolla el presente apartado de forma muy completa, a la vez que describe de forma coherente la planificación de la obra desarrolla los procedimientos constructivos adoptados con mucho detalle, abarca la totalidad de procesos, desde el movimiento inicial de tierras hasta la fase de puesta en marcha y explotación. La planificación y organización general de la obra expuesta está bien desarrollada, tiene en cuenta los condicionantes particulares del proyecto y se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa.</p>			
	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,50</b>
<p>Analiza los condicionantes de las obras, clasificándolos en propios o externos a la obra e internos; describe adecuadamente calendario laboral, fuentes de suministro, acopios, accesos y desvíos provisionales, servicios afectados y servidumbres, permisos. Asimismo, realiza muy buena justificación de la propuesta para instalar la zona de instalaciones auxiliares. No obstante, se detectan pequeñas carencias en la descripción de los mismos y no se consideran otros condicionantes que sí tienen en cuenta otros licitadores.</p>			
	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
<p>Detallada justificación de los procedimientos constructivos seleccionados por el licitador por su influencia en el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras, afección a servicios o singularidad. No obstante, la descripción que se realiza en este apartado de estos procedimientos es esquemática y corresponde a la práctica totalidad de la obra, no de procedimientos críticos concretos.</p>			
	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,50</b>





Se incluye en este apartado de la oferta un organigrama pero sin desarrollar las funciones de los diferentes perfiles. Detallada descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Se propone el empleo de la metodología BIM para el control de la obra.		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>14,00</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
El desglose propuesto (en algunas actividades) no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras. Asimismo, no se detallan rendimientos considerados ni recursos asignados a los elementos de ejecución en este punto.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, recursos asignados y los condicionantes externos planteados (meteorológicos, festivos ) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. En cuanto a las medidas correctoras están razonadas de forma justificada y son concretas.		
<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye rendimientos y plazos. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla.		
<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,25</b>





	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	2,50	2,50
Identifica detalladamente los principales aspectos medioambientales y los desarrolla de forma exhaustiva.			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	1,25	0,50
La identificación de unidades de obra y los impactos que puedan generar es escasa e incluye pocas particularidades de las obras.			
	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	2,50	1,00
La propuesta de medidas es escasa y poco particularizada para la ejecución de las obras.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	3,75	2,25
La metodología propuesta para el seguimiento está poco desarrollada considerando sólo algunas de las particularidades de las obras.			
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>		10,00	5,00
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	10,00	5,00
Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			





#### 4.17 LICITADOR Nº 17 LANTANIA AGUAS, S.L.U. Y LANTANIA, S.A.U. EN UTE





LICITADOR Nº 17			
LANTANIA AGUAS, S.L.U. Y LANTANIA, S.A.U. EN UTE			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>72,00</b>	
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>45,00</b>	
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>17,50</b>	
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>	
Presenta una memoria justificativa muy resumida, describe de forma correcta las principales actuaciones a realizar pero de forma muy somera y sin el suficiente detalle que ayude a la comprensión del alcance del proyecto.			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>	
Comienza analizando las bases de partida del dimensionamiento de la EDAR, concluye que el diseño está sobredimensionado tanto en cuanto a cargas contaminantes como a caudales a tratar; Fruto del sobredimensionamiento que menciona aconseja instalar más líneas en el pretratamiento para poder tener una mayor modularidad en función de los caudales de llegada; Analiza en detalle los aspectos del dimensionamiento funcional estableciendo recomendaciones interesantes con una buena argumentación; Respecto a los cálculos hidráulicos, analiza la línea piezométrica concluyendo que en líneas generales está calculada correctamente, no obstante realiza algunas matizaciones como el sobredimensionamiento de la altura manométrica de las bombas de agua bruta; Realiza más análisis de otros aspectos del proyecto como los estructurales, geotécnicos y eléctricos pero de forma muy somera y sin la justificación necesaria. En líneas generales analiza los aspectos fundamentales del diseño de la EDAR de forma detallada y deja otros aspectos importantes con un desarrollo insuficiente.			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	
Realiza una descripción detallada de la situación actual de la EDAR existente, de las parcelas colindantes y principales condicionantes del entorno para la ejecución de las obras, se apoya en un reportaje fotográfico y plano de concepción global de la obra muy detallado. La exposición realizada denota un amplio conocimiento local de las obras y particularidades a tener en consideración.			





<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,50</b>
<p>En este apartado muestra una tabla excel con el dimensionado del reactor biológico calculado con la normativa alemana ATV A-131, con todos los parámetros del proceso, finalmente establece unas conclusiones respecto a sus resultados y los del proyecto que se resume en la validación de la solución proyectada con algunos matices. Si bien la comprobación del diseño del biológico está bien detallada, se deberían haber realizado más comprobaciones de otros aspectos fundamentales a los que se hace referencia en el apartado de análisis de la solución técnica del proyecto, por tanto se considera insuficiente el desarrollo de este apartado.</p>		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>19,00</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa . Posteriormente desarrolla los procedimientos constructivos de los principales elementos de forma muy detallada , en su desarrollo tiene en consideración las singularidades del proyecto y justifica adecuadamente los procedimientos adoptados.</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
<p>Identifica y describe los siguientes condicionantes: administrativos, calendario laboral, tramitación de permisos (de forma muy pormenorizada y sin cometer errores), permisos de ocupación, ambientales, suministros, subcontratas, accesos, desvíos, servidumbres, acopios, préstamos y vertederos. En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo todos los condicionantes a tener en consideración según el pliego, pero sin analizar otros posibles como han detectado otras ofertas.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,50</b>
<p>Se realiza una breve justificación de la selección realizada aunque limitándose a su peso económico. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra, por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.</p>		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>





<p>Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada descripción de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Se propone el empleo de la metodología BIM para el control de la obra. En líneas generales siendo la organización y gestión de la obra que se propone correcta falta un mayor desarrollo de la gestión documental de la obra.</p>			
	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>13,50</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<p>El desglose propuesto en tareas no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras. Asimismo, no se detallan rendimientos considerados ni recursos asignados a los elementos de ejecución en este punto.</p>			
	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, recursos asignados y los condicionantes externos planteados (mencionando varios que no valoran otros licitadores ) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.</p>			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
<p>El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.</p>			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
<p>El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye holguras y rendimientos. Además, incluye un diagrama de avances.</p>			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,50</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>







Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,50</b>
La identificación de unidades de obra y los impactos que puedan generar es escasa e incluye pocas particularidades de las obras.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
La propuesta de medidas es completa, adecuada y bien aplicada a las particularidades de las obras.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>3,25</b>
La propuesta demuestra un buen análisis de la tramitación ambiental del proyecto pero el desarrollo de la metodología de seguimiento es escaso.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR		





**4.18 LICITADOR Nº 18 MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER, S.A.U. en UTE**

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





<b>LICITADOR Nº 18</b>			
<b>MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER, S.A.U. en UTE</b>			
<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>	
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>70,75</b>	
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>42,00</b>	
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>19,00</b>	
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	
Realiza una memoria descriptiva y justificativa de las obras clara y concisa, de forma resumida describe las principales actuaciones del proyecto apoyándose en una documentación gráfica muy ilustrativa. Lo expuesto en la memoria permite comprender el alcance de las obras de forma detallada.			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>	
El análisis realizado a la solución técnica del proyecto recoge en líneas generales los aspectos fundamentales del mismo pero su desarrollo es muy somero y no tiene la justificación adecuada en muchos aspectos, los únicos puntos que desarrolla de una forma algo más completa es lo referente a los aspectos geotécnicos y estructurales, los demás aspectos fundamentales del proyecto, como pueden ser los de diseño e hidráulicos tienen un desarrollo insuficiente			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	
Realiza una descripción detallada de la situación actual de la EDAR existente, de las parcelas colindantes y principales condicionantes del entorno para la ejecución de las obras, se apoya en un reportaje fotográfico y plano de concepción global de la obra muy detallado. La exposición realizada denota un amplio conocimiento local de las obras y particularidades a tener en consideración.			
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	





Comienza con las comprobaciones de aspectos hidráulicos, presenta tablas detalladas de los cálculos hidráulicos de los principales tramos de colectores, concluye que están bien dimensionados; Comprueba el dimensionamiento del aliviadero con tablas detalladas y del bombeo de agua bruta, concluye que la longitud del aliviadero proyectado es correcta pero que la altura manométrica del bombeo de agua bruta está sobredimensionada, propone bombas más optimizadas a la altura de trabajo. Realiza otras comprobaciones de aspectos mencionados en el análisis del proyecto como los geotécnicos y estructurales, su desarrollo es adecuado; Respecto al diseño funcional presenta tablas detalladas del cálculo con la norma ATV A-131, concluye que el volumen del biológico proyectado es algo inferior a sus resultados y que los decantadores secundarios estarían sobredimensionados. Por último presenta revisiones de los documentos del proyecto, como pueden ser los planos y mediciones, detecta posibles incongruencias. En líneas generales se han realizado comprobaciones detalladas de los principales aspectos del proyecto.

	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	20,00	19,00
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	10,00	10,00

Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa, incluso presenta gráficos de distribución de recursos según avance de las obras, también presenta un plano de concepción global de las obras muy detallado. Posteriormente desarrolla los procedimientos constructivos de los principales elementos de forma muy detallada, en su desarrollo tiene en consideración las singularidades del proyecto y justifica los procedimientos adoptados para salvar las interferencias detectadas.

	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	10,00	9,00
--	--	-------	------

Identifica y describe los siguientes condicionantes: administrativos, calendario laboral, tramitación de permisos, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, permisos de ocupación, ambientales, suministros, subcontratas, accesos, desvíos, servidumbres, acopios, préstamos y vertederos. En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo todos los condicionantes a tener en consideración según el pliego, pero sin analizar otros posibles como han detectado otras ofertas.

	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	10,00	2,00
--	--	-------	------

No se realiza una adecuada justificación de la selección de los procedimientos constructivos críticos. La descripción aborda la práctica totalidad de la obra no procedimientos críticos concretos siendo el desarrollo limitado





<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos es parcial. No se incluyen las funciones de algunos puestos relevantes en el organigrama como el responsable de seguridad y salud o los jefes de producción. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias al empleo de la metodología BIM en la gestión de la obra		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>14,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
El desglose propuesto no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras. Asimismo, no se detallan rendimientos considerados ni recursos asignados a los elementos de ejecución en este punto, aunque sí tiempos de duración de las actividades.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,50</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. La justificación del programa de trabajos está bien justificada a partir de los procedimientos constructivos adoptados y de los equipos de trabajo y los rendimientos calculados son adecuados. Falta detalle en la descripción de condicionantes externos planteados.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es muy detallado. En cuanto a las medidas correctoras están razonadas de forma justificada y son concretas, adjuntando una tabla particularizada a la obra, en la que se ha hecho un estudio de las diferentes soluciones aplicables a cada actividad crítica, para en el caso de producirse retrasos, se puedan solventar y no afecten al plazo global de la obra.		
<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>





El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye rendimientos, recursos asignados, equipos y holguras. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla y esquemas en 3D sobre el avance propuesto de las obras.			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,25</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,75</b>
Identifica parcialmente las unidades de obra que pueden producir impactos significativos incluyendo algunas particularidades de la obra.			
	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,75</b>
La metodología para el seguimiento propuesta es adecuada pero carece de suficiente desarrollo respecto al control de algunas medidas relevantes.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
Realiza un estudio detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen una adecuada reducción en el consumo energético de la EDAR. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			





#### 4.19 LICITADOR Nº 19 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S HELIOPOL, S.A.U. en UTE



**LICITADOR Nº 19**

MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S HELIOPOL, S.A.U. en UTE

<b>CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Aspectos a valorar</b>		<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación oferta</b>
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>		<b>100,00</b>	<b>63,75</b>
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>		<b>60,00</b>	<b>36,50</b>
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>		<b>25,00</b>	<b>15,00</b>
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
Presenta una memoria justificativa en la que transcribe del proyecto las principales actuaciones a realizar de forma correcta pero sin aportar nada relevante ni destacando aquellos aspectos singulares a tener en consideración para la ejecución de las obras.			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>		<b>10,00</b>	<b>7,00</b>
Analiza los aspectos geotécnicos y estructurales de forma detallada, realiza algunas recomendaciones a tener en consideración respecto a los cálculos estructurales del proyecto; Respecto a los cálculos hidrológicos resume el contenido del proyecto limitándose a expresar su conformidad; En cuanto a los cálculos hidráulicos también se limita a resumir los datos de proyecto sin aportar conclusiones relevantes; Respecto al diseño del proceso se analiza con mayor detalle y se establecen recomendaciones a tener en consideración como la posible optimización del pozo de gruesos y bombeo de entrada. En líneas generales se han desarrollado de forma adecuada aspectos importantes como los del diseño estructural y funcional, no obstante hay otros aspectos de importancia como los hidráulicos y eléctricos que en el primer caso su desarrollo es escaso y en el segundo es inexistente.			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
Realiza una descripción detallada del entorno de las obras y las posibles afecciones en la ejecución de las obras, destaca el análisis realizado respecto a posibles cruces de tuberías a instalar con las existentes de la actual EDAR, también analiza las zonas de implantación para los distintos servicios auxiliares de las obras, se apoya en una documentación gráfica muy ilustrativa. La exposición realizada denota un amplio conocimiento local de las obras y particularidades a tener en consideración.			
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>		<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
En este apartado lo único que presenta es una tabla con la comprobación de las principales mediciones del proyecto, identifica las principales desviaciones encontradas. Falta por aportar comprobaciones más detalladas de los múltiples aspectos que se han mencionado en el análisis de la solución técnica del proyecto			







	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,50</b>
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
Realiza una planificación de la obra coherente con las actuaciones a realizar y con un orden cronológico razonado teniendo en cuenta las circunstancias particulares de las obras, no obstante se ha centrado más en desarrollar la programación de las obras que en la justificación de los procedimientos constructivos adoptados, de los cuales prácticamente no desarrolla nada ni referente a otros aspectos particulares del proyecto			
	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
Identifica y describe los siguientes condicionantes: calendario y plazos, tramitación de permisos (con algunos errores, por ejemplo, no es necesaria la tramitación de licencia de obra), ambientales, suministros, accesos, desvíos, permiso de ocupación... En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo casi todos los condicionantes a tener en consideración según el pliego (no considera climatológicos), pero sin analizar otros posibles como han detectado otras ofertas.			
	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
No se realiza una adecuada justificación de la selección de los procedimientos constructivos críticos, se limita a indicar las actuaciones que se van a desarrollar. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra , por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.			
	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada justificación de la función de cada uno de los perfiles propuestos. Detallada descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. En la oferta se especifica que para el control de ejecución de la obra se implantará una herramienta BIM.			
	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>17,50</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
Establecen un desglose de la obra a tres niveles: fases de actuación, de la fase I de obras y de actividad singular del programa. El desglose propuesto es correcto y justificado, identificando los elementos o partes de obra a ejecutar. Siendo el planteamiento correcto en líneas generales falta más justificación para un correcto seguimiento de las obras.			





	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, recursos asignados y los condicionantes externos planteados (ambientales, climatológicos, ) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye medición, rendimientos y número de equipos. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla y croquis sobre el avance propuesto de las obras.			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,75</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>1,00</b>
Identifica parcialmente las unidades de la obra y los impactos significativos asociados particularizados a la obra.			





	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,00</b>
La metodología propuesta es poco concreta y particularizada para las obras, sin considerar la tramitación ambiental del proyecto.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,00</b>
No realiza un estudio suficiente de las medidas a implantar para reducir el consumo energético de la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. Justifica parcialmente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			





#### 4.20 LICITADOR Nº 20 OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





LICITADOR Nº 20			
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)	100,00	60,00	
CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)	60,00	36,00	
A. Análisis del Proyecto (0-25)	25,00	12,00	
A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)	5,00	2,00	
Presenta una memoria justificativa muy resumida, describe de forma correcta las principales actuaciones a realizar pero de forma muy somera y sin el suficiente detalle que ayude a la comprensión del alcance del proyecto.			
A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)	10,00	5,00	
En primer lugar analiza los aspectos topográficos concluyendo que es necesario realizar un levantamiento al inicio de las obras dadas las indefiniciones del proyecto, sobre todo en cuanto a las conexiones exteriores; En cuanto a los aspectos geotécnicos destaca las indefiniciones encontradas, sobre todo en cuanto a estabilidad de taludes y reutilización de terrenos; En cuanto a los aspectos hidrológicos e hidráulicos realiza un análisis somero, comenta el informe favorable de la comisaría de aguas del Guadiana y otros detalles sin especial relevancia; En cuanto al diseño funcional realiza un breve análisis del dimensionamiento realizado, de forma razonada pero sin conclusiones relevantes; En cuanto a los cálculos estructurales el análisis realizado es muy somero, carece de la profundidad y detalle necesario; En líneas generales el análisis realizado es superficial sin entrar en el detalle necesario aunque haya abarcado prácticamente la totalidad de aspectos del proyecto			
A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)	5,00	1,00	
En este apartado lo único que desarrolla son los condicionantes que afectarán al acceso principal de la EDAR durante las obras, por lo lo que su desarrollo se considera totalmente insuficiente.			





<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>
<p>Realiza comprobaciones detalladas de aspectos estructurales, concluye la necesidad de un mayor canto de los alzados del pozo de bombeo al requerir un momento de fisuración mayor; Realiza otras comprobaciones de forma razonada como el dimensionamiento funcional del reactor biológico y presenta tablas comparativas del resto de elementos. También realiza otras comprobaciones con menor detalle como puede ser el caso de la estabilidad de taludes. En líneas generales realiza comprobaciones detalladas para los aspectos estructurales y adecuadas para el dimensionamiento del biológico, no obstante faltan otras comprobaciones de aspectos fundamentales como pueden ser los cálculos hidráulicos.</p>		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>19,00</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa, también presenta un plano de concepción global de las obras muy detallado. Posteriormente desarrolla los procedimientos constructivos de los principales elementos de forma muy detallada, en su desarrollo tiene en consideración las singularidades del proyecto y justifica los procedimientos adoptados para salvar las interferencias detectadas.</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
<p>Clasifica los condicionantes en temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros), espaciales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamos, canteras y vertederos), climatológicos y ambientales y arqueológicos. En líneas generales este apartado está bien organizado y desarrollado, recogiendo casi todos los condicionantes a tener en consideración, pero se detectan pequeñas carencias en la descripción de los mismos, así como errores, por ejemplo, no es necesaria la tramitación de licencia de obra.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,00</b>
<p>No se justifica la selección de los procedimientos seleccionados, directamente se realiza su descripción. El desarrollo es adecuado en alguno de ellos (en otros la extensión de las descripción es breve) , aunque los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra , por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.</p>		





	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos es parcial. No se incluyen las funciones de algunos puestos relevantes en el organigrama como el responsable de seguridad y salud o de calidad y medio ambiente. Breve descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias a el empleo de metodología BIM para la gestión de la obra.			
	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>13,00</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
El desglose propuesto en unidades constructivas no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras.			
	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, recursos asignados y los condicionantes externos planteados (mencionando varios que no valoran otros licitadores) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla y gráfico.			





	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,75</b>
Identifica parcialmente las unidades de obra que pueden producir impactos significativos incluyendo algunas particularidades de la obra.			
	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
La propuesta de medidas es completa, adecuada y bien aplicada a las particularidades de las obras.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>3,50</b>
La metodología propuesta es adecuada y bien desarrollada considerando la mayor parte de las medidas aplicables a las obras y los requerimientos de la tramitación ambiental del proyecto.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,00</b>
No realiza un estudio suficiente de las medidas a implantar para reducir el consumo energético de la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			







#### 4.21 LICITADOR Nº 21 CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y PENINSULAR DE CONTRA-TAS, S.A. EN UTE





LICITADOR Nº 21			
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y PENINSULAR DE CONTRA-TAS, S.A. EN UTE			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>44,50</b>	
<b>CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)</b>	<b>60,00</b>	<b>28,50</b>	
<b>A. Análisis del Proyecto (0-25)</b>	<b>25,00</b>	<b>15,00</b>	
<b>A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	
Realiza una memoria descriptiva de las obras con mucha claridad en la que abarca la totalidad del alcance del proyecto, la justificación realizada para definir el alcance de las actuaciones está bien desarrollada y tiene la concreción necesaria para comprender el alcance de las obras.			
<b>A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>	
El análisis realizado a la solución técnica del proyecto se ha centrado en un análisis documental del mismo en el que se detectan incongruencias e indefiniciones a tener en consideración y de forma somera se han analizado los aspectos estructurales y geotécnicos pero sin el detalle necesario. El análisis realizado se considera insuficiente, ya que se han dejado sin analizar aspectos fundamentales del proyecto como los hidráulicos y funcionales y los aspectos analizados no tienen el desarrollo necesario.			
<b>A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>	
Procede a describir y situar los principales elementos que hay en el entorno de la zona de obras, posteriormente presenta un plano de concepción general de las obras con mucho detalle, en el se reflejan desde los diferentes accesos a las obras y zonas de instalaciones auxiliares a las fases de construcción y reportaje fotográfico de las instalaciones existentes. Falta un mayor desarrollo que explique las posibles afecciones del entorno en la ejecución de las obras.			
<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>2,50</b>	
En líneas generales la revisión se limita a una comprobación de mediciones y detección de incongruencias entre memoria, planos y presupuesto; La comprobación de mediciones realizada parece exhaustiva no obstante se deberían haber comprobado con la necesaria justificación los aspectos más relevantes del proyecto como del proceso de depuración y diferentes cálculos y dimensionamientos.			





<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>9,50</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
<p>Realiza una planificación de la obra coherente con las actuaciones a realizar y con un orden cronológico razonado teniendo en cuenta las circunstancias particulares de las obras, no obstante se ha centrado más en desarrollar la programación de las obras que en la justificación de los procedimientos constructivos adoptados, de los cuales prácticamente no desarrolla nada ni referente a otros aspectos particulares del proyecto.</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<p>Se describen con poco detalle los diferentes condicionantes, sin aportar nuevos, que en otras ofertas se contemplan: administrativos, técnicos, medioambientales, externos y climatológicos. Asimismo, se detectan errores, por ejemplo, no es necesaria la tramitación de licencia de obra.</p>		
<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<p>No se justifica la selección de los procedimientos seleccionados, directamente se realiza su descripción. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra , por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.</p>		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>0,00</b>
<p>La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos no se ajusta a las necesidades del contrato al no incluirse un responsable para la fase de la puesta en marcha de las instalaciones. En la oferta presentada no se incluye una descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias a el empleo de metodología BIM para la gestión de la obra.</p>		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,50</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>





El desglose propuesto en "obras individuales" no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras.			
	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Aporta un cuadro que recoge todos los trabajos a ejecutar, su medición y su rendimiento teórico. No obstante, no se justifica en profundidad el programa de trabajos a partir de posibles condicionantes externos.			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. En cuanto a las medidas correctoras están razonadas de forma justificada y son concretas.			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa. Además, incluye inversiones mensuales por porcentajes en otra tabla y gráfico.			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>0,50</b>
Identifica alguno de los aspectos ambientales que condicionan las obras.			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,50</b>
La identificación de unidades de obra y los impactos que puedan generar es escasa e incluye pocas particularidades de las obras.			





	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,00</b>
La propuesta de medidas es escasa y poco particularizada para la ejecución de las obras.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,50</b>
La metodología propuesta carece de desarrollo y plantea pocas particularidades aplicables a las obras, sin considerar la tramitación ambiental del proyecto.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>
No realiza un estudio adecuado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en el explotación de la EDAR. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR			





**4.22 LICITADOR Nº 22 FACSA, SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CAST ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. en UTE**

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





LICITADOR Nº 22			
FACSA, SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CAST ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. en UTE			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)	100,00	51,25	
CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)	60,00	23,00	
A. Análisis del Proyecto (0-25)	25,00	12,00	
A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)	5,00	2,00	
Presenta una memoria justificativa en la que transcribe del proyecto las principales actuaciones a realizar de forma correcta pero sin aportar nada relevante ni destacando aquellos aspectos singulares a tener en consideración para la ejecución de las obras.			
A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)	10,00	10,00	
Realiza un análisis de la solución técnica del proyecto muy completo. Recomienda reconsiderar la ubicación de la arqueta de alivio para que se puedan aliviar todos los excedentes de pluviales, analiza la capacidad de los colectores y sus pendientes de forma razonada y estableciendo recomendaciones interesantes; En cuanto al diseño funcional de la EDAR realiza un análisis muy detallado de la solución proyectada haciendo hincapié en aquellos aspectos que considera que pueden dar problemas de funcionamiento y establece recomendaciones de explotación para subsanarlos; Respecto a otros aspectos fundamentales del proyecto, como pueden ser los estructurales y geotécnicos realiza un análisis adecuado con recomendaciones a tener en consideración. En líneas generales se ha analizado la solución técnica del proyecto de forma completa y con especial detalle en el diseño funcional y aspectos hidráulicos.			
A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)	5,00	0,00	
No ha desarrollado este apartado en su oferta.			
A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)	5,00	0,00	
No ha desarrollado este apartado en su oferta.			





	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>3,50</b>
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
<p>Realiza una planificación de la obra coherente con las actuaciones a realizar y con un orden cronológico razonado teniendo en cuenta las circunstancias particulares de las obras, no obstante se ha centrado más en desarrollar la programación de las obras que en la justificación de los procedimientos constructivos adoptados, de los cuales prácticamente no desarrolla nada ni referente a otros aspectos particulares del proyecto</p>			
	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>
<p>No desarrolla este apartado en su oferta.</p>			
	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<p>No se justifica la selección de los procedimientos seleccionados, directamente se realiza su descripción. Aunque el desarrollo es adecuado, los procedimientos que se desarrollan en este apartado abarcan la práctica totalidad de la obra , por lo que se considera que no se concreta lo suficiente en este apartado.</p>			
	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>
<p>La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos es parcial. No se incluyen las funciones de algunos puestos relevantes en el organigrama como el responsable de seguridad y salud, el de calidad y medio ambiente o lo jefes de producción. Detallada descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. En la oferta se especifica que para el control de ejecución de la obra se implantará una herramienta BIM.</p>			
	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>12,50</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>3,50</b>
<p>El desglose propuesto en elementos de ejecución no está lo suficientemente justificado ni tiene el desarrollo y detalle necesario para facilitar el correcto seguimiento de las obras.</p>			







	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,00</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, recursos asignados y los condicionantes externos planteados (mencionando varios que no valoran otros licitadores) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración. Aporta un cuadro que recoge todos los trabajos a ejecutar, su medición, rendimientos, reserva de recursos y duración.</p>			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
<p>El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.</p>			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
<p>El diagrama Gantt presentado está detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y casi completa.</p>			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>7,75</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
<p>Identifica y desarrolla adecuadamente algunos de los principales aspectos ambientales que condicionan las obras.</p>			
	<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>1,00</b>
<p>Identifica parcialmente las unidades de la obra y los impactos significativos asociados particularizados a la obra.</p>			





	<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
La propuesta de medidas es completa, adecuada y bien aplicada a las particularidades de las obras.			
	<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>2,25</b>
La metodología propuesta para el seguimiento está poco desarrollada considerando sólo algunas de las particularidades de las obras.			
	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
Realiza un estudio detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que consiguen una adecuada reducción en el consumo energético de la EDAR. Justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen respecto al consumo total de la EDAR. En líneas generales el estudio y justificación de la eficiencia energética es adecuado pero se podría optimizar más el consumo energético.			





#### 4.23 LICITADOR Nº 23 PESA MEDIOAMBIENTE, S.A. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. en UTE

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





LICITADOR Nº 23			
PESA MEDIOAMBIENTE, S.A. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. en UTE			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)	100,00	74,50	
CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)	60,00	48,50	
A. Análisis del Proyecto (0-25)	25,00	22,00	
A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)	5,00	5,00	
Realiza una memoria descriptiva y justificativa de las obras clara y concisa, de forma resumida describe las principales actuaciones del proyecto apoyándose en una documentación gráfica muy ilustrativa. Lo expuesto en la memoria permite comprender el alcance de las obras de forma detallada.			
A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)	10,00	7,00	
Realiza un estudio adecuado de la solución técnica del proyecto, analiza aspectos puntuales del diseño funcional de forma razonada pero no analiza de forma completa el dimensionamiento del proceso de depuración; En cuanto a los cálculos hidrológicos muestra su discrepancia con el estudio de inundabilidad del proyecto y manifiesta la necesidad de un muro perimetral de 50 cm en lugar de los 25 cm contemplados para que la parcela de la EDAR no se vea afectada por las crecidas asociadas a los 100 y 500 años de periodo de retorno. Respecto a otros cálculos fundamentales como los estructurales, geotécnicos y eléctricos realiza una análisis adecuado sin establecer conclusiones relevantes. En líneas generales siendo el análisis del proyecto adecuado falta un análisis más global de la solución proyectada.			
A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)	5,00	5,00	
Realiza una descripción detallada de la situación actual de la EDAR existente, de las parcelas colindantes y principales condicionantes del entorno para la ejecución de las obras, se apoya en un reportaje fotográfico y plano de concepción global de la obra muy detallado. La exposición realizada denota un amplio conocimiento local de las obras y particularidades a tener en consideración.			





<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>Realiza comprobaciones detalladas de los cálculos hidrológicos, hidráulicos y diseño funcional del proceso. Respecto a los cálculos hidrológicos muestra de forma detallada el proceso que ha seguido y las herramientas informáticas empleadas, concluye recomendando un muro perimetral de 50 cm para no verse afectado por las crecidas de 100 y 500 años de periodo de retorno. En cuanto a los cálculos hidráulicos analiza de forma independiente todas las conducciones, comprobando su grado de llenado a caudal máximo y velocidades máximas y mínimas; En cuanto a la línea piezométrica realiza una comprobación exhaustiva siguiendo la línea de agua desde aguas abajo hacia aguas arriba, calculando la pérdida de carga en cada paso y comparándola con los datos de proyecto, sin detectar diferencias considerables. Por último presenta unas tablas de las comprobaciones de los principales parámetros del dimensionamiento funcional. En líneas generales se han realizado numerosas comprobaciones y revisiones de los aspectos comentados en el apartado de análisis de la solución técnica del proyecto.</p>		
<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>
<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa, con infografías detalladas del avance de las obras paso a paso. En cuanto a los procedimientos constructivos adoptados realiza una exposición muy detallada de la forma de ejecución de prácticamente la totalidad de unidades de obra, desde la fase de obra civil, montaje de equipos mecánicos y eléctricos hasta la fase de puesta en servicio. Además tiene en consideración aspectos singulares del proyecto, tanto para su ejecución como planificación.</p>		
<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>Clasifica los condicionantes en temporales y espaciales, detallándolos y concretándolos de manera adecuada. Entre los temporales incluye: calendarios laborales, tramitación de permisos, demostrando ante qué Administración Pública o empresa se deben solicitar los mismos, ambientales, climatológicos, limitaciones temporales de ejecución de tajos y suministros (aportando cartas de compromiso de los proveedores y subcontratas para la presente obra). Por último, detallan las limitaciones espaciales, señalando los posibles accesos para los diferentes tajos, así como los desvíos provisionales a considerar, los permisos de ocupación y servidumbres, los servicios afectados, los acopios, préstamos y vertederos, el dimensionamiento de instalaciones auxiliares. Aportan diversos esquemas y croquis que ayudan a comprender los distintos condicionantes considerados.</p>		





<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>
No se justifica la selección de los procedimientos seleccionados, directamente se realiza su descripción. Los procedimientos constructivos que se desarrollan en este apartado son concretos y se encuentran particularizados para las obras, aunque en algunos de ellos el desarrollo es limitado.		
<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>1,50</b>
La justificación de la estructura de personal, su asignación de funciones y medios técnicos es parcial. No se incluyen las funciones de algunos puestos relevantes en el organigrama como el jefe de puesta en marcha. En la oferta presentada no se incluye una descripción de los procedimientos y entornos para la gestión documental de la obra y los tipos de documentación a elaborar. Sin referencias a el empleo de metodología BIM para la gestión de la obra.		
<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>16,00</b>
<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
Establecen un desglose de la obra en cuatro fases. El desglose propuesto es correcto y justificado, identificando los elementos o partes de obra a ejecutar. Siendo el planteamiento correcto en líneas generales falta más justificación para un correcto seguimiento de las obras.		
<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>8,00</b>
<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>4,00</b>
La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Aporta un cuadro que recoge todos los trabajos a ejecutar, su medición, equipos asignados y su rendimiento teórico. No obstante, no se justifica en profundidad el programa de trabajos a partir de posibles condicionantes externos y equipos de trabajo.		
<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es muy detallado. Sin embargo, no describe medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos.		





<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa, e incluye medición, rendimientos y número de equipos. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla y en gráfico y croquis sobre el avance propuesto de las obras.		
<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>
<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,25</b>
Identifica y desarrolla la mayor parte de los aspectos ambientales que condicionan las obras.		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,75</b>
Identifica parcialmente las unidades de obra que pueden producir impactos significativos incluyendo algunas particularidades de la obra.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>1,50</b>
Las medidas propuestas están bien desarrolladas y particularizadas para las obras pero omite una parte importante de las medidas correctoras aplicables.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,50</b>
La metodología propuesta carece de desarrollo y plantea pocas particularidades aplicables a las obras, sin considerar la tramitación ambiental del proyecto.		





	<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
	<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
<p>Realiza un estudio poco detallado de las medidas a implantar para reducir el consumo energético en la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética aunque no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR</p>			







#### 4.24 LICITADOR Nº 24 VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Código seguro de Verificación : GEN-3285-91cb-1c62-0987-80bc-c8a2-fa93-326a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





LICITADOR Nº 24			
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.			
CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR			
Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Puntuación oferta	
CRITERIOS CUANTITATIVOS (0-100 PUNTOS)	100,00	66,00	
CRITERIO: 1. MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA (0-60 puntos)	60,00	40,50	
A. Análisis del Proyecto (0-25)	25,00	18,00	
A.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras (0-5)	5,00	5,00	
Realiza una memoria descriptiva de las obras clara y concisa, abarca con detalle la totalidad de las actuaciones a ejecutar y desarrolla de forma clara el alcance de las mismas, se apoya en una documentación gráfica muy ilustrativa. La exposición realizada en la memoria descriptiva y su justificación permite comprender el alcance de las obras de forma detallada.			
A.2.- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto. (0-10)	10,00	7,00	
Comienza analizando los datos geotécnicos, realiza un análisis adecuado de los mismos, recomienda estudiar zonas que se han quedado sin la definición necesaria en el proyecto; Respecto a las conducciones realiza un análisis detallado de los rangos de velocidades máximas y mínimas y su capacidad de llenado, concluyendo en líneas generales que están bien dimensionados; Por último realiza un análisis de los cálculos estructurales con recomendaciones a tener en consideración. En líneas generales los aspectos que ha analizado están bien detallados, no obstante ha dejado varios aspectos fundamentales sin analizar, como el diseño funcional de la EDAR y cálculos de la línea piezométrica.			
A.3.- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del proyecto y local de las obras. (0-5)	5,00	3,50	
Procede a describir y situar los principales elementos que hay en el entorno de la zona de obras, posteriormente presenta un plano de concepción general de las obras con mucho detalle, en el se reflejan desde los diferentes accesos a las obras y zonas de instalaciones auxiliares a las fases de construcción y reportaje fotográfico de las instalaciones existentes. Falta un mayor desarrollo que explique las posibles afecciones del entorno en la ejecución de las obras.			





	<b>A.4.- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones y revisión de datos y cálculos. (0-5)</b>	5,00	2,50
<p>En líneas generales la revisión se limita a una comprobación de mediciones y detección de incongruencias entre memoria, planos y presupuesto; La comprobación de mediciones realizada parece exhaustiva no obstante se deberían haber comprobado con la necesaria justificación los aspectos más relevantes del proyecto como del proceso de depuración y diferentes cálculos y dimensionamientos.</p>			
	<b>B. Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)</b>	20,00	18,50
	<b>B.1.- Grado de detalle y coherencia de la planificación y organización general de la obra (0-10)</b>	10,00	10,00
<p>Presenta una planificación y organización general de las obras detallada y con una justificación desarrollada, planifica las obras en varias fases en concordancia con los aspectos particulares del proyecto y con un orden cronológico de los trabajos a desarrollar adecuado, se acompaña de una documentación gráfica muy ilustrativa, con un plano general de concepción de las obras muy detallado. En cuanto a los procedimientos constructivos adoptados realiza una exposición muy detallada de la forma de ejecución de prácticamente la totalidad de unidades de obra, desde la fase de obra civil, montaje de equipos mecánicos y eléctricos hasta la fase de puesta en servicio. Además tiene en consideración aspectos singulares del proyecto, tanto para su ejecución como planificación.</p>			
	<b>B.2.- La correcta y exhaustiva determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, . . (0-10)</b>	10,00	8,50
<p>Se establecen y describen los siguiente condicionantes temporales: calendarios laborales, tramitación de permisos, ambientales, tajos de obra, suministros, etc., y espaciales: accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, acopios. Consideran condicionantes que otros licitadores no tienen en cuenta como prevención de incendios, patrimonio arqueológico y vías pecuarias. No obstante, se detectan pequeñas carencias en la descripción de los mismos, así como errores, por ejemplo, no es necesaria la tramitación de licencia de obra.</p>			
	<b>C. Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos (0-10)</b>	10,00	0,50
<p>Se realiza una breve justificación de la selección realizada aunque limitándose a las actividades incluidas en el camino crítico. No se realiza una descripción de los procedimientos seleccionados en este apartado de la oferta.</p>			
	<b>D. Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)</b>	5,00	3,50
<p>Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta organización y gestión de la ejecución de la obra, con una detallada justificación de la función de cada uno de los perfiles propuestos. La oferta se limita a una descripción de la metodología para la redacción del plan integrado de gestión de las obras. No hay referencias a los procedimientos ni de las plataformas de gestión. Sin referencias a el empleo de metodología BIM para la gestión de la obra.</p>			





	<b>CRITERIO: 2. PROGRAMA DE TRABAJOS (0-20 puntos)</b>	<b>20,00</b>	<b>19,50</b>
	<b>A. Desglose de la obra en elementos de ejecución (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>
<p>En primer lugar, realiza un desglose en niveles. Posteriormente, aporta la estructura de desglose. Para los diferentes elementos, indica recursos asignados, rendimientos y tiempos estimados de duración. El desglose realizado y alcance del mismo facilita el correcto seguimiento del avance de las obras. La justificación del desglose realizado está bien desarrollada y se considera correcta. Aporta esquemas y croquis para un mejor seguimiento.</p>			
	<b>B. Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>9,50</b>
	<b>B.1.- Cronograma de los trabajos (0-5)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<p>La secuencia espacio-temporal que desarrolla en su cronograma es coherente con los trabajos a ejecutar. Realiza una exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, recursos asignados y los condicionantes externos planteados (mencionando varios que no valoran otros licitadores) y los equipos de trabajo, obteniendo rendimiento y plazo para cada una de las principales unidades de obra a tener en consideración.</p>			
	<b>B.2.- Análisis el camino crítico obtenido de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
<p>El camino crítico obtenido es coherente con el planteamiento efectuado y el análisis de la relación de precedencias y holguras existentes es detallado. Sin embargo, describe las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos de manera general.</p>			
	<b>B.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto a la memoria constructiva (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>2,50</b>
<p>El diagrama Gantt presentado está muy detallado y es coherente con su planteamiento, su representación gráfica es clara y completa. Además, incluye inversiones mensuales en otra tabla y gráfico.</p>			
	<b>CRITERIO: 3. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>
	<b>1.- Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-2,5)</b>	<b>2,50</b>	<b>0,25</b>





No desarrolla los aspectos ambientales que condicionan la obra sino que presenta aspectos genéricos a todo proyecto		
<b>2.- Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-1,25)</b>	<b>1,25</b>	<b>0,25</b>
Realiza una identificación genérica de unidades de obra e impactos asociados.		
<b>3.- Medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra y que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-2,5).</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>
La propuesta de medidas es adecuada con algunas consideraciones a las particularidades de las obras.		
<b>4.- Metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra, para cumplir con las resoluciones ambientales impuestas en el Proyecto y correcto desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental (0-3,75).</b>	<b>3,75</b>	<b>1,50</b>
La metodología propuesta carece de desarrollo y plantea pocas particularidades aplicables a las obras, sin considerar la tramitación ambiental del proyecto.		
<b>Criterio: 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (0-10 puntos)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,00</b>
<b>1.-La adecuación de las propuestas de implantación de medidas de eficiencia energética enfocadas a conseguir la máxima reducción posible..(0-10)</b>	<b>10,00</b>	<b>2,00</b>
No realiza un estudio suficiente de las medidas a implantar para reducir el consumo energético de la explotación de la EDAR. Propone la implantación de medidas de eficiencia energética que no consiguen la máxima reducción posible en el consumo energético. No se justifica adecuadamente el porcentaje de ahorro energético que suponen las medidas respecto al consumo total de la EDAR		





## 5. CONCLUSIONES.

A la presente licitación se han presentado un total de VEINTICUATRO (24) proposiciones de otras tantas empresas o sus uniones temporales. Se ha procedido a evaluarlas conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares vigente en la licitación.

Del resultado de la valoración se deduce que hay SEIS ofertas que destacan, desde el punto de vista técnico, sobre el resto que, según el orden de apertura son:

LICITADOR	Puntuación sin ponderar sobre 100 puntos máx.	Puntuación ponderada sobre 45 puntos máx.
Nº2 ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. en UTE	76,75	34,54
Nº4 ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	73,75	33,19
Nº9 COMSA, S.A.U. DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, SL en UTE	79,00	35,55
Nº14 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y CADAGUA, S.A. EN UTE	72,25	32,51
Nº17 LANTANIA AGUAS, S.L.U. Y LANTANIA, S.A.U. EN UTE	72,00	32,40
Nº23 PESA MEDIOAMBIENTE, S.A. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. en UTE	74,50	33,53

El equipo de trabajo de valoración de la presente licitación ha estado formado por los técnicos del Área de tratamiento de agua: Paloma Albarran Cabaca, Miguel Ángel Navarro Donaire, Antonio de Pedro de Celis y Daniel Mateos Pañero; y por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana: Francisco Velasco Friginal.

Firmado electrónicamente

EL JEFE DE ÁREA DE TRATAMIENTO DE AGUAS

Daniel Mateos Pañero

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS

Francisco José Hijós Bitrián





